# Metodología:

# Documento metodológico para la planeación e implementación de la práctica de Arquitectura Empresarial

*(Borrador versión 8)*

## Región Administrativa y de Planeación Especial

## RAP-E Región Central

## Gestión TIC

## 2026

## Tabla de contenido


1. Introducción ..... 8
2. Marco Normativo ..... 8
3. Visión institucional ..... 11
4. Objetivos de la Metodología ..... 11
   4.1. Objetivo General ..... 12
   4.2. Objetivos específicos ..... 12
5. Alcance ..... 12
6. Principios de Arquitectura Empresarial (AE) ..... 12
   Principio 1. AE como habilitador estratégico ..... 13
   Principio 2. Gestión TIC con enfoque estratégico ..... 13
   Principio 3. Información como activo estratégico ..... 14
   Principio 4. Digitalización por defecto ..... 14
   Principio 5. Cero papel ..... 14
   Principio 6. Interoperabilidad ..... 14
   Principio 7. Reutilización y optimización de recursos ..... 15
   Principio 8. Seguridad por diseño ..... 15
   Principio 9. Fortalecimiento, uso eficiente y sostenible de la tecnología ..... 15
   Principio 10. Gobierno y cumplimiento ..... 15
   Principio 11. Uso y apropiación de las tecnologías ..... 16
   Principio 12. Evolución gradual y sostenible ..... 16
   6.1. Aplicación de los principios de AE ..... 16
7. Modelo metodológico de implementación de AE ..... 16
   7.1. Fases de Implementación ..... 17
   Fase 1. Preparación y Gobierno de Arquitectura Empresarial ..... 17
   Fase 2. Diagnóstico del Estado Actual (AS-IS) ..... 18
   Fase 3. Diseño del Estado Objetivo (TO-BE) ..... 19
   Fase 4. Análisis de Brechas ..... 20
   Fase 5. Definición de la Hoja de Ruta (Roadmap) ..... 20
   Fase 6. Implementación ..... 21
   Fase 7. Seguimiento y Mejora Continua ..... 21
   7.2. Horizonte de Implementación ..... 22

7.3. Hitos de la Implementación ..... 22
7.4. Indicadores de Seguimiento de la Metodología ..... 25
Consideraciones para la medición ..... 27
Relación de las fases con los indicadores ..... 27
7.5. Consideraciones para la Implementación de la AE ..... 28
7.6. Factores Críticos de Éxito ..... 28
8. Dominios de Arquitectura ..... 28
8.1. Arquitectura institucional ..... 28
Objetivo del Dominio ..... 28
Alcance del Dominio ..... 29
Componentes del Dominio ..... 29
Artefactos del Dominio ..... 29
Relación entre componentes y artefactos del dominio ..... 30
Aplicación del Dominio en la RAP-E ..... 31
Priorización de artefactos del dominio institucional ..... 31
8.2. Arquitectura de información ..... 32
Objetivo del Dominio ..... 32
Alcance del Dominio ..... 32
Componentes del Dominio ..... 33
Artefactos del Dominio ..... 33
Relación entre componentes y artefactos del dominio ..... 34
Aplicación del Dominio en la RAP-E ..... 34
Priorización de artefactos del dominio ..... 35
8.3. Arquitectura de Sistemas de Información ..... 35
Objetivo del Dominio ..... 35
Alcance del Dominio ..... 35
Componentes del Dominio ..... 35
Artefactos del dominio ..... 36
Relación entre componentes y artefactos del dominio ..... 36
Aplicación del Dominio en la RAP-E ..... 37
Priorización de Artefactos del Dominio de Sistemas de Información ..... 37
8.4. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica ..... 38

Objetivo del Dominio ..... 38
Alcance del Dominio ..... 38
Componentes del Dominio ..... 38
Artefactos del Dominio ..... 39
Relación enter los componentes y los artefactos del dominio ..... 39
Aplicación del Dominio en la RAP-E ..... 40
Priorización de Artefactos del Dominio de Infraestructura Tecnológica ..... 40
8.5. Arquitectura de Seguridad ..... 41
Objetivo del Dominio ..... 41
Alcance del Dominio ..... 41
Componentes del Dominio ..... 41
Artefactos del Dominio ..... 42
Aplicación del Dominio en la RAP-E ..... 43
Priorización de Artefactos del Dominio de Seguridad ..... 44
Secuencia de consolidación de los dominios de Arquitectura ..... 46
Consideraciones Generales para la Implementación de los Dominios de Arquitectura ..... 46
9. Gobierno de Arquitectura Empresarial ..... 46
9.1. Objetivo del Gobierno de Arquitectura Empresarial ..... 46
9.2. Principios de Gobierno de Arquitectura Empresarial ..... 47
9.3. Estructura de Gobierno de Arquitectura Empresarial ..... 47
9.4. Roles y Responsabilidades ..... 48
Generalidades ..... 48
Roles y responsabilidades de AE. ..... 49
9.5. Política Institucional de Arquitectura Empresarial ..... 50
Objetivo ..... 50
Alcance ..... 51
Lineamientos Generales ..... 51
Contenido Mínimo de la Política ..... 52
Seguimiento y Actualización ..... 52
Resultado Esperado ..... 52
9.6. Gestión de Decisiones de Arquitectura Empresarial ..... 52
Objetivo ..... 52

Alcance ..... 53
Principios para la Toma de Decisiones ..... 53
Tipos de Decisiones de Arquitectura Empresarial ..... 53
Flujo de Gestión de Decisiones ..... 54
Gestión de Excepciones ..... 54
Registro y Trazabilidad de Decisiones ..... 55
Resultado Esperado ..... 55
9.7. Seguimiento y Control de la Arquitectura Empresarial ..... 55
Objetivo ..... 55
Alcance ..... 55
Mecanismos de Seguimiento ..... 56
Mecanismos de seguimiento y control de AE ..... 56
Informes de Seguimiento ..... 57
Acciones de Mejora ..... 57
Resultado Esperado ..... 58
10. Uso y Apropiación de la Arquitectura Empresarial ..... 58
10.1. Propósito ..... 58
10.2. Objetivos del Uso y Apropiación ..... 58
10.3. Estrategia de Uso y Apropiación ..... 59
Sensibilización ..... 59
Formación y Transferencia de Conocimiento ..... 59
Gestión del Cambio ..... 59
Reconocimiento y Participación ..... 59
10.4. Grupos Objetivo ..... 59
10.5. Factores Críticos de Éxito ..... 60
10.6. Resultado Esperado ..... 60
11. Gestión de la Arquitectura Empresarial ..... 60
11.1. Propósito ..... 60
11.2. Objetivos de la Gestión de la Arquitectura Empresarial ..... 60
11.3. Alcance ..... 61
11.4. Gestión de Capacidades Institucionales ..... 61
Productos esperados ..... 61

11.5. Gestión de Artefactos de Arquitectura Empresarial ..... 61
Ciclo de vida de los artefactos de AE ..... 62
Actividades de gestión ..... 62
11.6. Repositorio de Arquitectura Empresarial ..... 62
Estructura sugerida ..... 62
Responsable ..... 63
11.7. Gestión de Evidencias ..... 63
Tabla X. Evidencias mínimas por dominio ..... 63
11.8. Gestión de Cambios de Arquitectura ..... 63
Proceso de gestión de cambios ..... 64
11.9. Gestión de la Hoja de Ruta ..... 64
11.10. Mejora Continua de la Arquitectura Empresarial ..... 64
11.11. Resultado Esperado ..... 64
12. Uso y Apropiación de la Arquitectura Empresarial ..... 65
12.1. Propósito ..... 65
12.2. Enfoque de Uso y Apropiación ..... 65
**Comprensión** ..... 65
**Adopción** ..... 65
**Sostenibilidad** ..... 66
12.3. Estrategia Institucional de Uso y Apropiación ..... 66
12.4. Actores Clave para la Apropiación ..... 66
12.5. Factores Críticos para la Apropiación ..... 66
12.6. Resultado Esperado ..... 67
13. Plan Maestro de Implementación de Arquitectura Empresarial Propósito ..... 67
13.1. Propósito ..... 67
13.2. Enfoque de Implementación ..... 67
13.3. Horizonte de Implementación ..... 68
13.4. Iniciativas Estratégicas por Dominio ..... 68
**Arquitectura Institucional** ..... 68
**Iniciativas priorizadas:** ..... 68
**Arquitectura de Información** ..... 68
Iniciativas priorizadas: ..... 68

**Arquitectura de Sistemas de Información** ..... 68
**Iniciativas priorizadas:** ..... 69
**Arquitectura de Infraestructura Tecnológica** ..... 69
**Iniciativas priorizadas:** ..... 69
**Arquitectura de Seguridad** ..... 69
Iniciativas priorizadas: ..... 69
13.5. Dependencias de Implementación ..... 69
13.6. Factores de Éxito para la Implementación ..... 70
Resultado Esperado ..... 70

# 1. Introducción

### Contexto institucional

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) Región Central, en su propósito de fortalecer la articulación territorial, mejorar la gestión pública y promover el desarrollo regional sostenible, ha identificado la necesidad de avanzar en su proceso de Transformación Digital. En este contexto, la Arquitectura Empresarial (AE) se constituye como una herramienta estratégica que permite alinear los procesos institucionales, la información, las aplicaciones y la infraestructura tecnológica con los objetivos misionales de la entidad.

### Relación con Gobierno Digital

El presente documento metodológico define los lineamientos, fases, instrumentos y mecanismos necesarios para implementar la AE en la RAP-E, en coherencia con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3 (MRAE v3) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), como habilitador de la Política de Gobierno Digital aprobada en la entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) institucional.

### Alcance de la AE

Esta metodología permitirá estructurar un proceso gradual, realista y sostenible, teniendo en cuenta las capacidades actuales de la entidad, incluyendo limitaciones presupuestales, talento humano disponible y nivel de madurez en tecnologías de la información.

# 2. Marco Normativo

La implementación de Arquitectura Empresarial en la RAP-E se fundamenta en los referentes normativos y técnicos descritos en la Tabla 1:

*Tabla 1. Marco normativo y técnico*

| TIPO DE NORMA | NÚMERO | AÑO | EMISOR | APLICACIÓN EN LA METODOLOGÍA DE AE |
|---|---|---|---|---|
| Ley | 1341 | 2009 | Congreso de la República | Regula las TICs, define principios y conceptos sobre la Sociedad de la Información y las TIC; constituye uno de los fundamentos de la Política de Gobierno Digital. |
| Decreto | 1078 | 2015 | Ministerio TIC / Presidencia de la República | Decreto Único Reglamentario del Sector TIC. Establece el marco |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | normativo general para la gestión de tecnologías de información en las entidades públicas. |
| Decreto | 767 | 2022 | Presidencia de la República | Establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y define la Arquitectura como habilitador transversal para las entidades públicas. |
| Marco de Referencia | MRAE v3 | 2023 | Ministerio TIC | Proporciona los lineamientos, dominios, capacidades, procesos y mecanismos para implementar Arquitectura Empresarial en las entidades del Estado. Constituye el principal referente de esta metodología. |
| Resolución | 1978 | 2023 | Ministerio TIC | Adopta oficialmente el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3 (MRAE v3). |
| Decreto | 1499 | 2017 | Departamento Administrativo de la Función Pública | Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), marco de referencia para la gestión institucional y el mejoramiento continuo de las entidades públicas. |
| Modelo | MIPG | Vigente | Departamento Administrativo de la Función Pública | Permite articular la Arquitectura Empresarial con la planeación, gestión institucional, evaluación y control. |
| Ley | 594 | 2000 | Congreso de la República | Ley General de Archivos. Establece los principios de la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | función archivística y la gestión documental en las entidades públicas. |
| Ley | 527 | 1999 | Congreso de la República | Define y reglamenta el acceso y uso de mensajes de datos, comercio electrónico, firmas digitales y certificados digitales. Base jurídica para la adopción de firma electrónica y digital. |
| Ley | 1437 | 2011 | Congreso de la República | Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Reconoce el uso de medios electrónicos en actuaciones administrativas. |
| Ley | 1712 | 2014 | Congreso de la República | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional. Regula la publicación, acceso y disponibilidad de información pública. |
| Ley | 1581 | 2012 | Congreso de la República | Establece las disposiciones generales para la protección de datos personales y el tratamiento de la información. |
| Decreto | 1377 | 2013 | Presidencia de la República | Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales. |
| Modelo | MSPI | Vigente | Ministerio TIC | Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Define lineamientos para la gestión de la seguridad y privacidad de la información en las entidades públicas. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Guía / Lineamiento | Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital | Vigente | Ministerio TIC | Define principios, estándares y lineamientos para el intercambio de información y la interoperabilidad entre entidades públicas. |
| Manual | Manual de Gobierno Digital | Vigente | Ministerio TIC | Establece los lineamientos, estándares, habilitadores y mecanismos para implementar la Política de Gobierno Digital. |

*Fuente: elaboración propia*

Este documento metodológico adopta referentes normativos y técnicos los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y demás disposiciones aplicables a las entidades públicas colombianas. La implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central se desarrollará de manera articulada con la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Marco de Referencia de AE versión 3 (MRAE v3), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información institucional (SGSI) y la normatividad vigente en materia de gestión documental, transparencia, protección de datos, interoperabilidad y transformación digital, garantizando la alineación entre la estrategia institucional, los procesos, la información y las tecnologías de la información.

## 3. Visión institucional

Uno de los propósitos de la Arquitectura Empresarial (AE) es facilitar las transformaciones necesarias para que la entidad alcance sus objetivos misionales y materialice su visión institucional. En este sentido, la visión de la RAP-E Región Central establece que: *"En 2030 la RAP-E Región Central será reconocida por sus asociados como una instancia de coordinación y gestión institucional que ofrece un aporte técnico, innovador y político en la gestión oportuna de los programas y proyectos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y siendo referente de la integración regional en los ámbitos nacional e internacional"*. Por tanto, este documento metodológico busca orientar e impulsar la implementación de la AE en la RAP-E Región Central para contribuir al cumplimiento de dicha visión.

## 4. Objetivos de la Metodología

Formular y establecer el diseño y la metodología para implementar el enfoque estratégico AE en la RAP-E Región Central de acuerdo con los lineamientos del MRAEv3 emitida como esquema normativo para las entidades del estado MinTIC y de acuerdo con la realidad institucional de la Entidad, por lo tanto, a continuación, se plantean los objetivos de la metodología de Arquitectura Empresarial para la RAP-E, así:

### 4.1. Objetivo General

Implementar la práctica o enfoque estratégico de Arquitectura Empresarial (AE) en la RAP-E Región Central, alineada con el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del MRAE v3, como instrumento estratégico para el fortalecimiento de la gestión institucional, el impulso de la transformación digital, así como el aseguramiento de la alineación entre la estrategia, los procesos, la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnología y la seguridad de la información.

### 4.2. Objetivos específicos

4.2.1. Diagnosticar el estado actual de Arquitectura Empresarial de la RAP-E mediante la aplicación de los instrumentos definidos por el MRAE v3, identificando capacidades, fortalezas, oportunidades de mejora y brechas institucionales.

4.2.2. Definir el estado objetivo (TO-BE) de la Arquitectura Empresarial en los dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial, alineado con las necesidades y capacidades de la entidad.

4.2.3. Identificar y analizar las brechas existentes entre el estado actual y el estado objetivo, estableciendo las acciones necesarias para fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de la RAP-E.

4.2.4. Definir una hoja de ruta (Metodología) para la implementación progresiva de la Arquitectura Empresarial, priorizando iniciativas de alto impacto que contribuyan a la transformación digital, la automatización de procesos y el fortalecimiento de la gestión TIC.

4.2.5. Establecer los mecanismos de gobierno, gestión, seguimiento y apropiación de la Arquitectura Empresarial, garantizando su sostenibilidad, articulación con el PETI y alineación con los instrumentos de planeación institucional.

## 5. Alcance

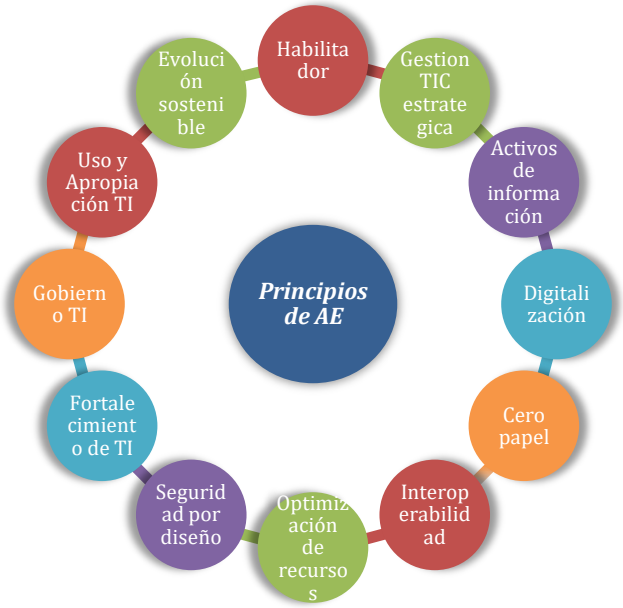
La aplicación de esta metodología está dirigida a la Alta Dirección, líderes de proceso, responsables de planeación, gestión TIC, servidores públicos, contratistas y demás actores que intervengan en la toma de decisiones o en la gestión de procesos, información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad de la información.

## 6. Principios de Arquitectura Empresarial (AE)

Los doce (12) principios de Arquitectura Empresarial que se muestran en la Ilustración 1 son tomados del MRAEv3 y ajustados a la realidad de la Entidad, por lo tanto, constituyen el conjunto de lineamientos que orientan la toma de decisiones relacionadas con la estrategia institucional, los procesos, la información, los sistemas de información, la tecnología y la seguridad. Estos principios establecen criterios de obligatorio cumplimiento para el diseño, implementación, adquisición y evolución de capacidades organizacionales y tecnológicas en la RAP-E Región Central.

Los principios aquí definidos se encuentran alineados con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3), la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las necesidades identificadas durante el ejercicio de diagnóstico institucional. Su aplicación permitirá garantizar que la transformación digital de la entidad se realice de manera coherente, sostenible y orientada a la generación de valor público.

*Ilustración 1. Principios de la Arquitectura Empresarial*




*Fuente: Adaptado de https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-204807_recurso_2.pdf*

### *Principio 1. AE como habilitador estratégico*

La Arquitectura Empresarial será utilizada como instrumento para apoyar la toma de decisiones institucionales, garantizando la alineación entre la estrategia, los procesos, la información, las iniciativas de transformación y las tecnologías de la información.

Implicaciones fundamentales:

a. Los proyectos institucionales deberán considerar los lineamientos de Arquitectura Empresarial.
b. La gestión TIC participará en las iniciativas que involucren componentes tecnológicos.
c. Las decisiones tecnológicas deberán responder a necesidades institucionales verificables.

### *Principio 2. Gestión TIC con enfoque estratégico*

La gestión TIC deberá actuar como un habilitador estratégico de la misión institucional y participar en la formulación, diseño y seguimiento de los proyectos institucionales con componentes de tecnología (Operación y misionales) de la RAP-E.

Implicaciones fundamentales:

a. La participación de TIC será obligatoria en todos los proyectos que incluyan componentes tecnológicos.
b. Todas las iniciativas digitales deberán alinearse con el PETI y la Arquitectura Empresarial.
c. Se fortalecerá la articulación entre las áreas misionales, de operación y la gestión TIC, como asegurador tecnológico.

### *Principio 3. Información como activo estratégico*

La información constituye un activo institucional de suma importancia y deberá ser gestionada bajo criterios de calidad, disponibilidad, integridad, seguridad y oportunidad.

Implicaciones fundamentales:

a. Se fortalecerán las prácticas de gobierno de datos.
b. Se promoverá la calidad y trazabilidad de la información.
c. La toma de decisiones deberá sustentarse en información confiable.

### *Principio 4. Digitalización por defecto*

Los procesos institucionales deberán diseñarse y operar privilegiando mecanismos digitales sobre procedimientos manuales o soportados en papel.

Implicaciones fundamentales:

a. Se promoverá la automatización de procesos.
b. Se priorizarán soluciones digitales frente a mecanismos físicos.
c. Se impulsará la transformación digital de los trámites y procedimientos internos.

### *Principio 5. Cero papel*

La RAP-E promoverá la reducción progresiva del uso de documentos físicos mediante la implementación de mecanismos electrónicos y digitales para la gestión, conservación y firma de documentos.

Implicaciones fundamentales:

a. Implementación de firma electrónica.
b. Fortalecimiento de la gestión documental electrónica.
c. Eliminación gradual de soportes físicos innecesarios.

### *Principio 6. Interoperabilidad*

Los sistemas de información y componentes tecnológicos deberán facilitar el intercambio de información entre procesos, dependencias, asociados y entidades externas, mediante estándares y mecanismos de interoperabilidad reconocidos y aprobados.

Implicaciones fundamentales:

a. Se evitará la generación de silos de información.
b. Se promoverá el intercambio seguro de datos.
c. Las nuevas soluciones deberán considerar mecanismos de integración.

### *Principio 7. Reutilización y optimización de recursos*

Antes de adquirir o desarrollar nuevas soluciones tecnológicas, deberá evaluarse la posibilidad de reutilizar capacidades existentes o servicios ya disponibles en la entidad.

Implicaciones fundamentales:

a. Optimización de la inversión tecnológica.
b. Reducción de costos operativos.
c. Aprovechamiento de capacidades como Microsoft 365 y otras plataformas institucionales.

### *Principio 8. Seguridad por diseño*

La seguridad y privacidad de la información deberá incorporarse desde las etapas de planeación, diseño e implementación de procesos, sistemas y servicios tecnológicos, de acuerdo con la Política de Seguridad de la información aprobada, así como, con los lineamientos y actualizaciones emitidas por MinTIC como ente rector.

Implicaciones fundamentales:

a. Gestión de riesgos de seguridad.
b. Protección de la información institucional.
c. Implementación de controles de acceso y protección de datos.

### *Principio 9. Fortalecimiento, uso eficiente y sostenible de la tecnología*

Las decisiones tecnológicas deberán ser lideradas y avaladas por la Gestión TIC y deberán considerar criterios de seguridad digital, sostenibilidad financiera, eficiencia operativa, facilidad de administración y escalabilidad.

Implicaciones fundamentales:

a. Priorización de soluciones de bajo costo operativo.
b. Uso estratégico de servicios en la nube o hibrido.
c. Fortalecimiento y optimización de la infraestructura tecnológica disponible en sitio.

### *Principio 10. Gobierno y cumplimiento*

La implementación de Arquitectura Empresarial deberá desarrollarse bajo mecanismos formales de Gobierno que garanticen la sostenibilidad, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos definidos.

Implicaciones fundamentales:

a. Creación de instancias de gobierno de AE.

b. Definición de roles y responsabilidades.
c. Seguimiento periódico a la evolución de la arquitectura.

*Principio 11. Uso y apropiación de las tecnologías*

La adopción de soluciones tecnológicas deberá acompañarse de estrategias de capacitación, comunicación y gestión del cambio que promuevan su uso efectivo por parte de los servidores y colaboradores de la entidad.

Implicaciones fundamentales:

a. Formación permanente de usuarios.
b. Estrategias de sensibilización digital.
c. Medición de los niveles de adopción tecnológica.

*Principio 12. Evolución gradual y sostenible*

La implementación de la Arquitectura Empresarial se realizará de forma progresiva, considerando la capacidad institucional, los recursos disponibles y el nivel de madurez actual de la entidad.

Implicaciones fundamentales:

a. Priorización de iniciativas de alto impacto.
b. Implementación gradual de las capacidades objetivo.
c. Alineación permanente con el PETI y la disponibilidad presupuestal.

### 6.1. Aplicación de los principios de AE

Los principios de Arquitectura Empresarial definidos en la presente metodología son de aplicación transversal para todos los procesos, dependencias, áreas, proyectos e iniciativas tecnológicas de la RAP-E Región Central. Su cumplimiento deberá ser considerado durante la planeación, ejecución, adquisición, mantenimiento y evolución de capacidades organizacionales y tecnológicas, con el fin de garantizar la coherencia de la transformación digital institucional y el avance progresivo hacia el estado objetivo (TO-BE) definido por la RAP-E Región Central.

## 7. Modelo metodológico de implementación de AE

La implementación de Arquitectura Empresarial (AE) en la RAP-E Región Central se desarrollará mediante un modelo metodológico gradual, basado en los lineamientos establecidos por MRAEv3, la Política de Gobierno Digital y las necesidades institucionales identificadas durante el ejercicio de autodiagnóstico.

La metodología propuesta busca orientar la evolución de la entidad desde un nivel inicial de madurez hacia un modelo de gestión institucional más integrado, eficiente y sostenible, permitiendo alinear la estrategia institucional, los procesos, la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

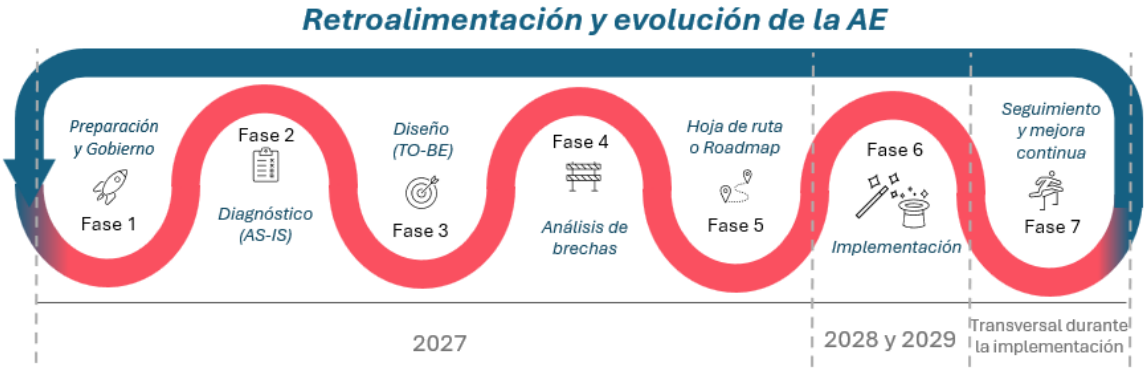
Debido a las limitaciones actuales de recurso humano, presupuesto, infraestructura tecnológica y cultura organizacional, la implementación de la AE se realizará mediante un enfoque progresivo de fortalecimiento de capacidades, priorizando iniciativas de alto impacto institucional y rápida adopción, que generen resultados visibles y sostenibles para la entidad.

La metodología contempla siete (7) fases interdependientes que permiten establecer las condiciones de gobierno, identificar el estado actual, definir la visión objetivo, establecer prioridades de transformación y asegurar la mejora continua de la práctica de Arquitectura Empresarial.

### 7.1. Fases de Implementación

La implementación de Arquitectura Empresarial (AE) en la RAP-E se desarrollará mediante las siguientes fases:

*Ilustración 2. Ciclo de la AE*




*Fuente: elaboración propia*

La Ilustración 2 presenta el modelo metodológico para la implementación de AE en la RAP-E Región Central. El modelo se desarrolla mediante siete (7) fases interrelacionadas que permiten establecer las condiciones de gobierno necesarias para la práctica de AE, identificar la situación actual de la entidad, definir el estado objetivo, analizar las brechas existentes, establecer una hoja de ruta de transformación e implementar las iniciativas priorizadas. La fase de seguimiento y mejora continua actúa de forma transversal durante la ejecución de la arquitectura, garantizando la retroalimentación permanente y la evolución progresiva de las capacidades institucionales y tecnológicas de la entidad.

**Nota:** La fase de Seguimiento y Mejora Continua se desarrolla de manera permanente una vez inicia la ejecución de la hoja de ruta de AE.

#### *Fase 1. Preparación y Gobierno de Arquitectura Empresarial*

##### *Objetivo*

Establecer las condiciones organizacionales, estratégicas y operativas necesarias para implementar la Arquitectura Empresarial (AE) en la RAP-E, garantizando su sostenibilidad, alineación institucional y articulación con los procesos de planeación y gestión.

### *Descripción*

Esta fase constituye el punto de partida para la implementación de la AE, su propósito es crear las condiciones mínimas que permitan institucionalizar la práctica de AE dentro de la RAP-E Región Central, promoviendo la participación de las áreas involucradas y fortaleciendo el rol estratégico de la gestión TIC.

Dado que la entidad no cuenta actualmente con una práctica formal de AE, esta fase se orienta a establecer los mecanismos de gobierno, definir responsabilidades, formalizar lineamientos institucionales y promover la apropiación inicial de la arquitectura como instrumento para apoyar la transformación organizacional. En la Tabla 2 se muestran las actividades y los productos relacionados para esta fase.

*Tabla 2. Actividades y Productos de la Fase 1*

| Fase 1 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Definir el esquema de gobierno de Arquitectura Empresarial | Esquema de Gobierno de Arquitectura Empresarial |
| 2 | Establecer roles y responsabilidades para la gestión de la AE | Matriz de roles y responsabilidades |
| 3 | Definir y formalizar la Política Institucional de Arquitectura Empresarial | Política Institucional de Arquitectura Empresarial |
| 4 | Identificar actores clave y grupos de interés | Matriz de roles y responsabilidades |
| 5 | Alinear la Arquitectura Empresarial con el PETI y los instrumentos de planeación institucional | Plan de trabajo para la implementación de AE |
| 6 | Establecer mecanismos de seguimiento y toma de decisiones | |
| 7 | Diseñar una estrategia inicial de uso y apropiación de la AE | Estrategia inicial de uso y apropiación |

*Fuente: elaboración propia*

## *Fase 2. Diagnóstico del Estado Actual (AS-IS)*

### *Objetivo*

Determinar el estado actual de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E, identificando capacidades existentes, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

### *Descripción*

En esta fase se realiza el levantamiento y análisis de la situación actual de la entidad, utilizando los instrumentos definidos por el MRAE v3. Se identifican las condiciones actuales de los dominios de Arquitectura Institucional, Información, Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica y Seguridad como se muestra en la Tabla 3. Este diagnóstico permite establecer una línea base objetiva sobre la cual se formularán las acciones de transformación institucional.

*Tabla 3. Actividades y productos de la Fase 2*

| Fase 2 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Aplicar el instrumento de autodiagnóstico del MRAE v3 | Diagnóstico de Arquitectura Empresarial |
| | | Informe del Estado actual (AS-IS) |
| 2 | Determinar el nivel de madurez de Arquitectura Empresarial | Resultados del instrumento de madurez |
| 3 | Identificar capacidades institucionales actuales | Inventario de capacidades institucionales |
| 4 | Levantar información de procesos, datos, aplicaciones e infraestructura | |
| 5 | Identificar hallazgos y oportunidades de mejora | Informe del Estado actual (AS-IS) |

*Fuente: elaboración propia*

### *Fase 3. Diseño del Estado Objetivo (TO-BE)*

#### *Objetivo*

Definir la visión objetivo de la Arquitectura Empresarial que permita orientar la transformación institucional de la RAP-E.

#### *Descripción*

A partir de los hallazgos del diagnóstico, se construye la arquitectura objetivo de la Entidad, estableciendo las capacidades, procesos, sistemas y condiciones organizacionales que deberán alcanzarse para fortalecer la gestión institucional y avanzar en la transformación digital. La definición del estado objetivo deberá ser coherente con las capacidades reales de la entidad y su horizonte de planeación. En la Tabla 4 se presentan las actividades y productos para esta fase.

*Tabla 4. Actividades y productos de la Fase 3*

| Fase 3 | | |
|---|---|---|
| Número | Actividad | Producto |
| 1 | Definir la visión objetivo de Arquitectura Empresarial | Informe del estado objetivo (TO-BE) |
| 2 | Diseñar el estado objetivo por dominio | |
| 3 | Identificar capacidades objetivo | Capacidades de AE objetivo |
| 4 | Validar la viabilidad institucional de los cambios propuestos | Principios de evolución arquitectónica |

*Fuente: elaboración propia*

### *Fase 4. Análisis de Brechas*

#### *Objetivo*

Identificar las diferencias existentes entre el estado actual (AS-IS) y el estado objetivo (TO-BE) de la Arquitectura Empresarial, a través de un ejercicio de comparación directa por dominios.

#### *Descripción*

Esta fase permite determinar las acciones necesarias para evolucionar desde la situación actual (AS-IS) hacia el estado objetivo (TO-BE), para lo cual se identificarán brechas como se muestra en la Tabla 6, por lo tanto, este análisis de brechas facilita la priorización de esfuerzos y la identificación de capacidades que requieren fortalecimiento institucional.

*Tabla 5. Actividades y productos de la Fase 4*

| Fase 4 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Identificar brechas de procesos | Informe de análisis de brechas por dominio, clasificación y priorización de brechas |
| 2 | Identificar brechas tecnológicas | |
| 3 | Identificar brechas de información | |
| 4 | Identificar brechas de capacidades institucionales | |

*Fuente: elaboración propia*

### *Fase 5. Definición de la Hoja de Ruta (Roadmap)*

#### *Objetivo*

Definir el conjunto de iniciativas necesarias para cerrar las brechas identificadas y alcanzar el estado objetivo (TO-BE).

#### *Descripción*

La hoja de ruta o roadmap establece el orden de implementación de las iniciativas de transformación, considerando criterios de impacto, complejidad, costo y capacidad institucional, este ejercicio permitirá organizar la evolución de la Arquitectura Empresarial de manera gradual y sostenible como se muestra en la Tabla 6.

*Tabla 6. Actividades y productos de la Fase 5*

| Fase 5 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Priorizar iniciativas de transformación | Portafolio de iniciativas *(insumo del Roadmap)* |
| 2 | Identificar proyectos de corto, mediano y largo plazo. | Roadmap de Arquitectura Empresarial. |
| 3 | Definir cronograma de implementación | Cronograma de implementación *(insumo del Roadmap)* |
| 4 | Determinar dependencias y responsables | Roadmap de Arquitectura Empresarial. |

*Fuente: elaboración propia*

### *Fase 6. Implementación*

#### *Objetivo*

Ejecutar las iniciativas priorizadas y definidas en la hoja de ruta para materializar el estado objetivo (TO-BE) de la Arquitectura Empresarial.

#### *Descripción*

Durante esta fase se desarrollan los proyectos e iniciativas priorizadas como se muestra en la Tabla 7, promoviendo la transformación gradual de los procesos, tecnologías y capacidades institucionales. Las actividades deberán articularse con la planeación institucional, el presupuesto disponible y la capacidad operativa de la entidad.

*Tabla 7. Actividades y productos de la Fase 6*

| Fase 6 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Gestionar proyectos de transformación | Informe de capacidades fortalecidas |
| 2 | Implementar iniciativas priorizadas | Informe de iniciativas implementadas |
| 3 | Coordinar y ejecutar actividades de gestión del cambio | Productos y servicios digitales adoptados |
| 4 | Realizar seguimiento al avance del roadmap | |

*Fuente: elaboración propia*

### *Fase 7. Seguimiento y Mejora Continua*

#### *Objetivo*

Evaluar periódicamente los resultados obtenidos y promover la evolución continua de la Arquitectura Empresarial.

#### *Descripción*

La Arquitectura Empresarial debe ser entendida como una práctica permanente y no como un proyecto temporal. Por esta razón, la RAP-E establecerá mecanismos de seguimiento que permitan medir avances, identificar oportunidades de mejora y actualizar la arquitectura de acuerdo con los cambios institucionales y tecnológicos, como se muestra en la Tabla 8.

*Tabla 8. Actividades y productos de la Fase 7*

| Fase 7 | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Actividad** | **Producto** |
| 1 | Medir indicadores de Arquitectura Empresarial | Indicadores de evolución de AE |
| 2 | Realizar seguimiento al roadmap | Informes de seguimiento y actualización |
| 3 | Actualizar los artefactos de arquitectura | |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Identificar nuevas oportunidades de mejora | Plan de mejora |

*Fuente: elaboración propia*

### 7.2. Horizonte de Implementación

La implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central se desarrollará de manera progresiva en las fases descritas durante un horizonte inicial de tres (3) años como lo muestra la Tabla 9, articulado con el PETI 2027-2030, priorizando iniciativas de alto impacto institucional y considerando la capacidad operativa, presupuestal y tecnológica de la entidad.

Dado el bajo nivel actual de madurez institucional en Arquitectura Empresarial, la implementación se realizará mediante ciclos incrementales que permitan consolidar capacidades organizacionales antes de abordar iniciativas de mayor complejidad técnica o institucional.

*Tabla 9. Horizontes de implementación de la AE por años*

| Fase | Horizonte | Resultado esperado |
|---|---|---|
| Fase 1. Preparación y Gobierno | Primeros 6 meses del 2027 | Gobierno de AE definido, roles establecidos y política institucional formulada |
| Fase 2. Diagnóstico (AS-IS) | Primeros 6 meses del 2027 | Estado actual documentado y nivel de madurez identificado (AS-IS) |
| Fase 3. Diseño del Estado Objetivo | Segundo cuatrimestre del 2027 | Estado objetivo y capacidades futuras definidas (TO-BE) |
| Fase 4. Análisis de Brechas | Meses 6 al 9 del 2027 | Definición de brechas priorizadas y validadas |
| Fase 5. Roadmap | Tercer cuatrimestre del 2027 | Hoja de ruta aprobada |
| Fase 6. Implementación | 2028-2029 | Ejecución de iniciativas priorizadas |
| Fase 7. Seguimiento y Mejora Continua | Transversal en todo el ciclo desde la Fase 6 | Evaluación y actualización de la AE |

*Fuente: Elaboración propia*

### 7.3. Hitos de la Implementación

Los hitos de implementación presentados en la Tabla 10 representan los resultados mínimos esperados para considerar finalizada cada fase de la metodología de Arquitectura Empresarial.

Estos hitos permiten realizar seguimiento al avance del proceso y verificar que la RAP-E cuenta con los productos y capacidades necesarias para avanzar hacia la siguiente etapa.

*Tabla 10. Hitos de implementación de AE*

| Fase | Hito | Resultado Esperado (Entregable) |
|---|---|---|
| **Fase 1. Preparación y Gobierno de AE** | Formalización de la práctica de Arquitectura Empresarial | Se cuenta con una Política Institucional de Arquitectura Empresarial formulada, esquema de gobierno establecido, roles y responsabilidades asignadas. |
| | Articulación institucional lograda | La Arquitectura Empresarial se encuentra alineada con el PETI, la planeación institucional, MIPG y la Política de Gobierno Digital. |
| | Estrategia de apropiación definida | Se cuenta con una estrategia inicial de comunicaciones y gestión del cambio para promover el uso y apropiación de la AE. |
| **Fase 2. Diagnóstico (AS-IS)** | Estado actual documentado | Se ha completado la evaluación de madurez y el diagnóstico de los dominios de Arquitectura Institucional, Información, Sistemas de Información, Tecnología y Seguridad. |
| | Capacidades actuales identificadas | Se dispone de un inventario de capacidades, procesos, sistemas de información, infraestructura tecnológica y mecanismos de seguridad existentes. |
| | Brechas preliminares identificadas | Se cuenta con una visión clara de las oportunidades de mejora para cada dominio. |
| **Fase 3. Diseño del Estado Objetivo (TO-BE)** | Arquitectura objetivo-definida | Se encuentra documentado el estado objetivo para cada dominio de arquitectura. |
| | Capacidades objetivo-establecidas | Se han definido las capacidades institucionales y tecnológicas requeridas para soportar la transformación digital de la RAP-E. |
| | Visión de transformación validada | La visión objetivo ha sido revisada y validada por las partes interesadas institucionales. |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase 4. Análisis de Brechas** | Brechas consolidadas | Se encuentran documentadas y clasificadas las diferencias entre el estado actual y el estado objetivo. |
| | Priorización de brechas realizada | Se han identificado las brechas críticas, medias y bajas que deberán ser abordadas mediante iniciativas de transformación. |
| **Fase 5. Hoja de Ruta (Roadmap)** | Roadmap institucional aprobado | Se cuenta con una hoja de ruta que define iniciativas, responsables, prioridades y horizonte de implementación. |
| | Quick Wins identificados | Se han priorizado iniciativas de rápida implementación y alto impacto para la entidad. |
| | Portafolio de proyectos definido | Se dispone de un conjunto estructurado de proyectos y acciones para cerrar las brechas identificadas. |
| **Fase 6. Implementación** | Iniciativas priorizadas ejecutadas | Se han implementado los proyectos definidos en el roadmap de acuerdo con la capacidad institucional y presupuestal disponible. |
| | Capacidades fortalecidas | Se evidencia mejora en procesos, información, sistemas, tecnología y seguridad. |
| | Transformación digital iniciada | Se han implementado iniciativas como gestión documental electrónica, firma electrónica, automatización de procesos o proyectos equivalentes priorizados por la entidad. |
| **Fase 7. Seguimiento y Mejora Continua** | Indicadores monitoreados | Los KPIs de Arquitectura Empresarial son medidos periódicamente y utilizados para la toma de decisiones. |
| | Arquitectura actualizada | Los artefactos y documentos de arquitectura se mantienen vigentes y alineados con la evolución institucional. |
| | Nuevo ciclo de mejora iniciado | Se identifican nuevas oportunidades de evolución y se actualiza la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial. |

*Fuente: Elaboración propia*

Considerando el nivel actual de madurez de la RAP-E en Arquitectura Empresarial, el principal criterio de éxito durante el primer año de implementación no será la cantidad de tecnología adquirida o los proyectos ejecutados, sino la consolidación del gobierno de Arquitectura Empresarial, la definición del estado objetivo institucional (TO-BE) y la aprobación de una hoja de ruta realista y sostenible que permita orientar la transformación digital de la entidad en el mediano y largo plazo.

### 7.4. Indicadores de Seguimiento de la Metodología

Los indicadores definidos a en la Tabla 11 permitirán realizar seguimiento al avance de la implementación de Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, evaluar el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y tecnológicas, y medir el cumplimiento de los objetivos de transformación digital establecidos en la presente metodología.

*Tabla 11. Indicadores de implementación AE*

| Código | Indicador | Descripción | Fórmula | Línea Base 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AE-01 | Cumplimiento de hitos de Arquitectura Empresarial | Mide el avance de los hitos definidos para cada fase de la metodología. | (Hitos cumplidos / Hitos programados) × 100 | 0% | ≥ 50% | ≥ 70% | 100% |
| AE-02 | Avance de implementación del Roadmap de AE | Mide la ejecución de iniciativas definidas en la hoja de ruta. | (Iniciativas ejecutadas / Iniciativas programadas) × 100 | 0% | ≥ 30% | ≥ 70% | ≥ 90% |
| AE-03 | Nivel de madurez de Arquitectura Empresarial | Mide la evolución de la práctica de AE mediante el instrumento de madurez del MRAE v3. | Resultado de la medición institucional | Bajo | Mejorar nivel base | Nivel intermedio | Nivel medio |
| AE-04 | Participación de TIC en proyectos | Mide el involucramiento de la Gestión TIC en | (Proyectos con participación de TIC / Total | < 20% | ≥ 40% | ≥ 70% | 90% |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | institucionales | iniciativas con componente tecnológico. | de proyectos con componente tecnológico) × 100 | | | | |
| AE-05 | Implementación de capacidades objetivo | Mide el avance en el desarrollo de las capacidades definidas en el estado objetivo (TO-BE). | (Capacidades implementadas / Capacidades definidas) × 100 | 0% | ≥ 20% | ≥ 60% | ≥ 90% |
| AE-06 | Procesos institucionales digitalizados | Mide el avance de la transformación digital de los procesos priorizados. | (Procesos digitalizados / Procesos priorizados) × 100 | 0% | ≥ 20% | ≥ 50% | ≥ 70% |
| AE-07 | Nivel de adopción de herramientas digitales institucionales | Mide el uso efectivo de las herramientas tecnológicas implementadas por la entidad. | (Usuarios activos / Usuarios habilitados) × 100 | 0% | ≥ 50% | ≥ 75% | ≥ 90% |
| AE-08 | Reducción del uso de papel | Mide la disminución progresiva del consumo de papel en la entidad en el marco de la política de cero papel. | ((Consumo línea base − consumo actual) / consumo línea base) × 100 | 0% | ≥ 20% | ≥ 50% | ≥ 70% |
| AE-09 | Cumplimiento del Gobierno | Mide la ejecución de | (Actividades de gobierno | 0% | ≥ 70% | ≥ 85% | ≥ |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Arquitectura Empresarial | actividades asociadas al gobierno y gestión de la AE. | ejecutadas / Actividades programadas) × 100 | | | | 95% |

*Fuente: Elaboración propia*

### *Consideraciones para la medición*

La medición de los indicadores deberá realizarse **semestralmente** y presentarse en las instancias de seguimiento institucional definidas para la Arquitectura Empresarial (Comité de AE o Comité CGDI). Los resultados obtenidos deberán utilizarse como insumo para la actualización de la hoja de ruta, la priorización de nuevas iniciativas y la mejora continua de la práctica de Arquitectura Empresarial.

La línea base de los indicadores corresponde al estado identificado durante el ejercicio de diagnóstico de Arquitectura Empresarial realizado en la vigencia 2026. Las metas establecidas podrán ser ajustadas de acuerdo con la evolución de la entidad, la disponibilidad presupuestal, la capacidad operativa y los cambios que se presenten en el contexto institucional.

### *Relación de las fases con los indicadores*

Con el propósito de facilitar la comprensión de los mecanismos de seguimiento definidos para la implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, se presenta la Tabla 12 , en la cual se evidencia la relación existente entre los indicadores de seguimiento y las diferentes fases de la metodología. Esta relación permite identificar cómo cada indicador contribuye a medir el avance, cumplimiento y efectividad de las actividades desarrolladas durante el proceso de implementación de la Arquitectura Empresarial.

*Tabla 12. Relación Fase - indicadores*

| Fase | Indicadores Asociados |
|---|---|
| Fase 1. Preparación y Gobierno de AE | AE-01, AE-04, AE-09 |
| Fase 2. Diagnóstico (AS-IS) | AE-03 |
| Fase 3. Diseño del Estado Objetivo (TO-BE) | AE-05 |
| Fase 4. Análisis de Brechas | AE-05 |
| Fase 5. Hoja de Ruta (Roadmap) | AE-01, AE-02 |
| Fase 6. Implementación | AE-02, AE-04, AE-05, AE-06, AE-07, AE-08 |
| Fase 7. Seguimiento y Mejora Continua | AE-01, AE-02, AE-03, AE-09 |

*Fuente: Elaboración propia*

### 7.5. Consideraciones para la Implementación de la AE

La implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E deberá desarrollarse bajo principios de gradualidad, sostenibilidad y optimización de recursos. Las iniciativas derivadas de esta metodología deberán priorizar el aprovechamiento de las capacidades tecnológicas existentes, la adopción de soluciones de bajo costo operativo, la utilización de servicios en la nube cuando resulte viable y el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales.

Así mismo, la gestión del cambio y el uso y apropiación de las tecnologías deberán considerarse elementos transversales durante todas las fases de implementación, debido a la necesidad de transformar progresivamente prácticas operativas tradicionales y fortalecer una cultura organizacional orientada a la transformación digital.

### 7.6. Factores Críticos de Éxito

La implementación exitosa de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E dependerá principalmente de los siguientes factores:

a. Compromiso de la Alta Dirección.
b. Participación de los líderes de cada proceso, eje y demás.
c. Integración y participación de la gestión TIC en los proyectos institucionales y operativos que tengan componentes de TIC.
d. Disponibilidad de recursos para ejecutar las iniciativas priorizadas.
e. Articulación con el PETI 2027-2030.
f. Desarrollo de acciones de gestión del cambio y uso y apropiación.
g. Seguimiento permanente a los indicadores y al roadmap de implementación.

## 8. Dominios de Arquitectura

De acuerdo con MRAE v3 se presentan los Dominios…

### 8.1. Arquitectura institucional

*Objetivo del Dominio*

La Arquitectura Institucional tiene como propósito describir y estructurar la forma en que la RAP-E Región Central organiza y ejecuta sus funciones para cumplir su misión, objetivos estratégicos y responsabilidades institucionales. Este dominio permite comprender cómo interactúan los procesos, capacidades, estructura organizacional, servicios y estrategias institucionales, estableciendo las bases para la alineación de la gestión institucional con la información, los sistemas de información, la tecnología y la seguridad.

Dentro de la Arquitectura Empresarial, este dominio constituye el punto de partida para la definición de los demás dominios, ya que permite identificar las necesidades institucionales que posteriormente serán soportadas por los componentes tecnológicos y de información.

### *Alcance del Dominio*

El dominio de Arquitectura Institucional comprende el análisis, diseño y gestión de los elementos organizacionales que permiten a la RAP-E desarrollar sus funciones y cumplir sus objetivos estratégicos. Su alcance incluye la caracterización de los procesos institucionales, las capacidades organizacionales, la estructura organizacional, los servicios institucionales y los mecanismos de gobierno requeridos para garantizar la generación de valor público.

Este dominio aplica transversalmente a todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la entidad, constituyéndose en el marco de referencia para la identificación de oportunidades de mejora, transformación organizacional y fortalecimiento institucional.

### *Componentes del Dominio*

Para efectos de la presente metodología, la Arquitectura Institucional estará conformada por los siguientes componentes:

**Capacidades Institucionales:** Corresponden a las habilidades que la entidad debe desarrollar y fortalecer para cumplir sus objetivos estratégicos y misionales. Las capacidades permiten identificar qué debe ser capaz de hacer la organización independientemente de la estructura organizacional o las herramientas tecnológicas utilizadas.

**Procesos Institucionales:** Comprenden el conjunto de actividades organizadas que permiten transformar insumos en productos o servicios para cumplir la misión institucional. Incluye procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, así como sus relaciones e interdependencias.

**Estructura Organizacional:** Representa la distribución de funciones, roles y responsabilidades dentro de la entidad. Permite identificar los actores responsables de ejecutar, administrar y controlar los procesos institucionales.

**Servicios Institucionales:** Corresponden a los productos, servicios, programas y proyectos que la RAP-E entrega a sus grupos de interés para cumplir su misión y objetivos institucionales.

**Gobierno Institucional:** Incluye los mecanismos de dirección, coordinación, seguimiento y toma de decisiones que permiten orientar la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

### *Artefactos del Dominio*

Para gestionar la Arquitectura Institucional se recomienda construir y mantener, como mínimo, los siguientes artefactos:

- Mapa de procesos institucional.
- Catálogo de capacidades institucionales.
- Estructura organizacional.
- Catálogo de servicios institucionales.
- Matriz de actores y grupos de interés.

- Relación entre capacidades y procesos.
- Relación entre procesos y servicios institucionales.

Estos artefactos constituyen la base para la elaboración de los análisis de estado actual (AS-IS), definición del estado objetivo (TO-BE), identificación de brechas y formulación de iniciativas de transformación.

### *Relación entre componentes y artefactos del dominio*

¿PARA QUÉ?

| Componente | Descripción | Artefactos Asociados | Propósito |
|---|---|---|---|
| **Capacidades Institucionales** | Corresponden a las habilidades que la entidad debe desarrollar y fortalecer para cumplir sus objetivos estratégicos y misionales. Las capacidades permiten identificar qué debe ser capaz de hacer la organización independientemente de la estructura organizacional o las herramientas tecnológicas utilizadas. | • Catálogo de capacidades institucionales<br>• Mapa de capacidades<br>• Relación capacidades-procesos | Identificar qué debe ser capaz de hacer la entidad para cumplir sus objetivos y orientar la transformación institucional. |
| **Procesos Institucionales** | Comprenden el conjunto de actividades organizadas que permiten transformar insumos en productos o servicios para cumplir la misión institucional. Incluye procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, así como sus relaciones e interdependencias. | • Mapa de procesos<br>• Caracterización de procesos<br>• Matriz de procesos y capacidades | Comprender cómo opera la entidad y detectar oportunidades de mejora, optimización o digitalización. |
| **Estructura Organizacional** | Representa la distribución de funciones, roles y responsabilidades dentro de la entidad. Permite identificar los actores responsables de ejecutar, administrar y controlar los procesos institucionales. | • Organigrama institucional<br>• Matriz de roles y responsabilidades (RACI)<br>• Catálogo de actores institucionales | Identificar responsables, dependencias y mecanismos de articulación institucional. |
| **Servicios Institucionales** | Corresponden a los productos, servicios, programas y proyectos que la RAP-E entrega a sus grupos de interés para cumplir su misión y objetivos institucionales. | • Catálogo de servicios institucionales<br>• Portafolio de proyectos<br>• Relación procesos-servicios | Determinar qué servicios ofrece la entidad y cómo estos son soportados por los procesos institucionales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Gobierno Institucional** | Incluye los mecanismos de dirección, coordinación, seguimiento y toma de decisiones que permiten orientar la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. | • Esquema de gobierno institucional<br>• Mapa de instancias de decisión<br>• Matriz de comités y responsables | Garantizar la alineación entre estrategia, operación y toma de decisiones. |
| **Grupos de Interés y Actores** | Personas, entidades y organizaciones que interactúan o se benefician de la gestión de la RAP-E. | • Mapa de actores<br>• Matriz de grupos de interés<br>• Catálogo de interesados | Identificar necesidades, expectativas y relaciones que influyen en la gestión institucional. |
| **Objetivos Estratégicos** | Resultados y propósitos definidos por la entidad para cumplir su misión y visión. | • Mapa estratégico<br>• Plan Estratégico Institucional<br>• Relación objetivos-capacidades | Asegurar que la Arquitectura Empresarial se encuentre alineada con la estrategia institucional. |

### *Aplicación del Dominio en la RAP-E*

La aplicación de la Arquitectura Institucional en la RAP-E estará orientada al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la estandarización y optimización de procesos, el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y la mejora de la articulación entre las áreas, misionales, estratégicas y dependencias de apoyo de la entidad. Este dominio permitirá identificar oportunidades para incrementar la eficiencia operativa, reducir actividades manuales, promover la digitalización de procesos y fortalecer la participación estratégica de la gestión TIC en los proyectos institucionales.

Así mismo, servirá como base para orientar las iniciativas de transformación digital definidas en el PETI 2027-2030, garantizando que las decisiones relacionadas con información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad respondan a necesidades reales de la organización y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### *Priorización de artefactos del dominio institucional*

La tabla XXXXX muestra la priorización para la elaboración de los artefactos para el dominio Arquitectura institucional. Cabe mencionar que en la hoja de ruta se detallan los tiempos propuestos para estos artefactos.

| Fase | Artefacto | Prioridad | Justificación |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Mapa de procesos institucional | Alta | Permite entender cómo opera actualmente la entidad y constituye la base para identificar capacidades y oportunidades de mejora. |
| 2 | Catálogo de capacidades institucionales | Alta | Permite identificar qué debe ser capaz de hacer la RAP-E para cumplir sus objetivos estratégicos. |
| 3 | Matriz Capacidades vs Procesos | Alta | Relaciona los procesos con las capacidades institucionales y facilita la identificación de brechas. |
| 4 | Catálogo de servicios institucionales | Media | Permite asociar capacidades y procesos con los productos, proyectos y servicios que entrega la entidad. |
| 5 | Mapa de actores y grupos de interés | Media | Facilita identificar dependencias, aliados, beneficiarios y actores que influyen en la transformación institucional. |
| 6 | Matriz de roles y responsabilidades | Media | Apoya el gobierno institucional y la implementación de AE. |
| 7 | Estructura organizacional de referencia | Baja | Sirve para validar la alineación entre capacidades, procesos y responsabilidades institucionales. |

### 8.2. Arquitectura de información

*Objetivo del Dominio*

La Arquitectura de Información tiene como propósito establecer los lineamientos para gestionar la información como un activo estratégico de la RAP-E Región Central, garantizando su calidad, disponibilidad, integridad, oportunidad, trazabilidad y seguridad. Este dominio permite comprender qué información requiere la entidad para desarrollar sus funciones, cómo se genera, almacena, transforma, comparte y utiliza, así como las relaciones existentes entre los diferentes conjuntos de datos que soportan los procesos institucionales.

La adecuada gestión de la información permitirá fortalecer la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa, facilitar la interoperabilidad con otras entidades y apoyar los procesos de transformación digital definidos por la RAP-E.

*Alcance del Dominio*

El dominio de Arquitectura de Información comprende la identificación, organización, gestión y gobierno de la información institucional, incluyendo datos estructurados y no estructurados, documentos, registros, metadatos y demás activos de información que soportan la operación de la entidad.

Su alcance abarca todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la RAP-E, así como las necesidades de intercambio de información con entidades territoriales,

organismos gubernamentales, aliados estratégicos y demás grupos de interés que participan en la gestión regional.

### *Componentes del Dominio*

Para efectos de la presente metodología, la Arquitectura de Información estará conformada por los siguientes componentes:

**Datos Institucionales:** Corresponden a los datos generados, recopilados, transformados y utilizados por la entidad para desarrollar sus funciones y ejecutar sus procesos.

**Información Estratégica:** Comprende la información relevante para la toma de decisiones, la formulación de políticas, el seguimiento institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

**Gobierno de Datos:** Corresponde al conjunto de políticas, roles, procesos y responsabilidades orientados a garantizar la adecuada gestión y calidad de los datos institucionales.

**Interoperabilidad:** Comprende los mecanismos, estándares y procedimientos que permiten el intercambio de información entre sistemas, procesos y entidades externas.

**Gestión Documental Electrónica:** Integra los documentos electrónicos, expedientes digitales y demás elementos documentales que soportan la gestión institucional en el marco de la política de cero papel.

**Calidad de la Información:** Incluye los mecanismos necesarios para garantizar que la información sea confiable, consistente, completa, actualizada y útil para la gestión institucional.

### *Artefactos del Dominio*

Para la gestión de la Arquitectura de Información se recomienda construir y mantener los siguientes artefactos:

- Catálogo de Activos de Información.
- Catálogo de Datos Institucionales.
- Catálogo de Datos Maestros.
- Diccionario de Datos Institucional.
- Modelo Conceptual de Información.
- Modelo de Gobierno de Datos.
- Matriz de Intercambio de Información.
- Inventario de Flujos de Información.
- Inventario de Documentos Electrónicos.
- Matriz de Calidad de Datos.

Estos artefactos permitirán comprender cómo fluye la información al interior de la entidad, identificar necesidades de integración, fortalecer la calidad de los datos y soportar la construcción de los dominios de Sistemas de Información y Tecnología.

*Relación entre componentes y artefactos del dominio*

| Componente | Descripción | Artefactos Asociados | Propósito |
|---|---|---|---|
| Aplicaciones Institucionales | Soluciones de software que apoyan los procesos institucionales. | Catálogo de Aplicaciones | Identificar y gestionar las aplicaciones de la entidad. |
| Funcionalidades de Negocio | Capacidades funcionales soportadas por los sistemas de información. | Mapa Funcional de Sistemas | Relacionar las capacidades institucionales con los sistemas. |
| Integración de Aplicaciones | Mecanismos de intercambio de información entre sistemas. | Matriz de Integraciones, Diagrama de Integración | Facilitar interoperabilidad y evitar silos de información. |
| Ciclo de Vida de Aplicaciones | Gestión de adquisición, implementación, mantenimiento y retiro. | Inventario de Aplicaciones, Hoja de Ruta de Aplicaciones | Gestionar la evolución de las aplicaciones. |
| Servicios Digitales | Funcionalidades y servicios prestados mediante plataformas tecnológicas. | Catálogo de Servicios Digitales | Garantizar soporte a procesos y usuarios. |
| Arquitectura de Aplicaciones | Relación entre aplicativos, procesos e información. | Mapa de Aplicaciones, Arquitectura de Soluciones | Mantener alineación entre negocio y tecnología. |

### *Aplicación del Dominio en la RAP-E*

La aplicación de la Arquitectura de Información en la RAP-E estará orientada al fortalecimiento de la gestión de la información institucional, promoviendo su aprovechamiento como activo estratégico para la toma de decisiones y la gestión regional. Este dominio permitirá identificar las fuentes de información existentes, establecer mecanismos de gobierno de datos, mejorar la calidad de la información y facilitar el intercambio de datos entre procesos, áreas y entidades externas.

Considerando que actualmente la RAP-E presenta oportunidades de mejora relacionadas con la interoperabilidad, el aprovechamiento de la información y la gestión documental electrónica, este dominio será fundamental para soportar iniciativas como la implementación de la política de cero papel, la gestión documental electrónica, la firma electrónica, la analítica de datos y la interoperabilidad institucional.

*Priorización de artefactos del dominio*

| Orden | Artefacto | Prioridad | Tiempo Estimado | Periodo Recomendado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Catálogo de Activos de Información | Alta | 3 semanas | Q3 2027 |
| 2 | Catálogo de Datos Institucionales | Alta | 4 semanas | Q3 2027 |
| 3 | Inventario de Flujos de Información | Alta | 3 semanas | Q4 2027 |
| 4 | Diccionario de Datos Institucional | Media | 4 semanas | Q4 2027 |
| 5 | Modelo de Gobierno de Datos | Media | 4 semanas | Q1 2028 |
| 6 | Matriz de Intercambio de Información | Media | 3 semanas | Q1 2028 |
| 7 | Matriz de Calidad de Datos | Baja | 2 semanas | Q2 2028 |

### 8.3. Arquitectura de Sistemas de Información

*Objetivo del Dominio*

La Arquitectura de Sistemas de Información tiene como propósito definir, organizar y gestionar los sistemas de información requeridos para soportar los procesos institucionales, la gestión de la información y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la RAP-E Región Central. Este dominio busca garantizar que las capacidades institucionales y los procesos de negocio estén adecuadamente soportados por soluciones tecnológicas integradas, interoperables y alineadas con las necesidades de la entidad.

La adecuada gestión de este dominio permitirá optimizar la operación institucional, reducir la dependencia de procesos manuales, mejorar la calidad y disponibilidad de la información, fortalecer la trazabilidad de las operaciones y facilitar la evolución digital de la RAP-E.

*Alcance del Dominio*

El dominio de Arquitectura de Sistemas de Información comprende la identificación, análisis, diseño y gestión de los sistemas de información, aplicaciones institucionales, servicios digitales, integraciones y componentes funcionales que soportan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la entidad.

Su alcance incluye tanto las soluciones existentes como aquellas que deban incorporarse en el futuro para atender las necesidades de transformación digital, gestión documental electrónica, firma electrónica, interoperabilidad y automatización de procesos definidas en la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial.

*Componentes del Dominio*

Para efectos de la presente metodología, la Arquitectura de Sistemas de Información estará conformada por los siguientes componentes:

**Aplicaciones Institucionales:** Corresponden a las soluciones de software utilizadas para soportar la ejecución de procesos, la gestión de información y la prestación de servicios institucionales.

**Funcionalidades de Negocio:** Representan las capacidades funcionales requeridas por los usuarios para apoyar la ejecución de actividades, procesos y servicios institucionales.

**Integración de Aplicaciones:** Comprende los mecanismos que permiten el intercambio de información entre sistemas internos y externos, garantizando la consistencia y disponibilidad de los datos.

**Servicios Digitales:** Corresponden a los servicios provistos mediante plataformas tecnológicas para apoyar la gestión institucional, la atención de usuarios y el intercambio de información.

**Ciclo de Vida de Aplicaciones:** Incluye las actividades relacionadas con la adquisición, desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización y retiro de los sistemas de información.

**Arquitectura de Aplicaciones:** Permite definir las relaciones entre los procesos institucionales, la información y las aplicaciones que soportan la operación de la entidad.

### *Artefactos del dominio*

Para la gestión de la Arquitectura de Sistemas de Información se recomienda construir y mantener, como mínimo, los siguientes artefactos:

- Catálogo de Aplicaciones Institucionales.
- Inventario de Sistemas de Información.
- Mapa de Aplicaciones.
- Catálogo de Servicios Digitales.
- Matriz de Integración entre Sistemas.
- Matriz Aplicaciones vs Procesos.
- Matriz Aplicaciones vs Información.
- Hoja de Ruta de Evolución de Aplicaciones.
- Catálogo de Interfaces e Integraciones.
- Arquitecturas de Solución asociadas a iniciativas priorizadas.

Estos artefactos permitirán identificar las capacidades tecnológicas existentes, determinar oportunidades de mejora, establecer necesidades de integración y orientar futuras decisiones relacionadas con adquisición, desarrollo o actualización de sistemas de información.

### *Relación entre componentes y artefactos del dominio*

| Componente | Descripción | Artefactos Asociados | Propósito |
|---|---|---|---|
| Aplicaciones Institucionales | Soluciones de software utilizadas por la entidad. | Catálogo de Aplicaciones, Inventario de Sistemas | Identificar y gestionar las aplicaciones institucionales. |
| Funcionalidades | Capacidades | Mapa Funcional de | Relacionar las necesidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de Negocio | funcionales soportadas por los sistemas. | Sistemas, Matriz Funcionalidades-Procesos | institucionales con las soluciones tecnológicas. |
| Integración de Aplicaciones | Intercambio de información entre sistemas. | Matriz de Integraciones, Diagrama de Integración | Facilitar interoperabilidad y evitar duplicidad de información. |
| Servicios Digitales | Servicios soportados mediante plataformas tecnológicas. | Catálogo de Servicios Digitales | Gestionar los servicios prestados por los sistemas de información. |
| Ciclo de Vida de Aplicaciones | Gestión integral de las aplicaciones. | Inventario de Aplicaciones, Hoja de Ruta de Aplicaciones | Garantizar la sostenibilidad y evolución de las soluciones tecnológicas. |
| Arquitectura de Aplicaciones | Relación entre aplicaciones, procesos e información. | Mapa de Aplicaciones, Arquitectura de Soluciones | Mantener la alineación entre negocio y tecnología. |

### *Aplicación del Dominio en la RAP-E*

La Arquitectura de Sistemas de Información en la RAP-E estará orientada a fortalecer el soporte tecnológico de los procesos institucionales mediante la adopción progresiva de soluciones digitales alineadas con las necesidades de la entidad. Este dominio buscará reducir la dependencia de procedimientos manuales, mejorar la trazabilidad de la información y promover la automatización de actividades de alto impacto institucional.

Teniendo en cuenta las capacidades actuales de la entidad, las iniciativas asociadas a este dominio deberán priorizar la implementación y fortalecimiento de soluciones de gestión documental electrónica, firma electrónica, automatización de flujos de trabajo e integración básica entre herramientas institucionales. La evolución de este dominio deberá privilegiar el uso eficiente de soluciones existentes, plataformas en la nube y servicios ya disponibles dentro del ecosistema tecnológico de la RAP-E.

### *Priorización de Artefactos del Dominio de Sistemas de Información*

| Orden | Artefacto | Prioridad | Tiempo Estimado | Periodo Recomendado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Inventario de Sistemas de Información | Alta | 2 semanas | Q4 2027 |
| 2 | Catálogo de Aplicaciones Institucionales | Alta | 3 semanas | Q4 2027 |
| 3 | Matriz Aplicaciones vs Procesos | Alta | 2 semanas | Q1 2028 |
| 4 | Mapa de Aplicaciones | Media | 3 semanas | Q1 2028 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Catálogo de Servicios Digitales | Media | 2 semanas | Q1 2028 |
| 6 | Matriz de Integraciones | Media | 3 semanas | Q2 2028 |
| 7 | Hoja de Ruta de Evolución de Aplicaciones | Media | 3 semanas | Q2 2028 |
| 8 | Catálogo de Interfaces e Integraciones | Baja | 2 semanas | Q3 2028 |

### 8.4. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

*Objetivo del Dominio*

La Arquitectura de Infraestructura Tecnológica tiene como propósito definir, organizar y gestionar los componentes tecnológicos que soportan la ejecución de los procesos institucionales, la operación de los sistemas de información, la gestión de los datos y la prestación de servicios tecnológicos en la RAP-E Región Central. Este dominio busca garantizar que la infraestructura tecnológica sea confiable, disponible, segura, escalable y alineada con las necesidades institucionales y con los objetivos de transformación digital de la entidad.

La adecuada gestión de este dominio permitirá optimizar el uso de los recursos tecnológicos disponibles, mejorar la continuidad de los servicios, fortalecer las capacidades tecnológicas institucionales y soportar la evolución progresiva de la Arquitectura Empresarial.

*Alcance del Dominio*

El dominio de Arquitectura de Infraestructura Tecnológica comprende la gestión de los recursos físicos y lógicos que soportan la operación tecnológica de la entidad, incluyendo plataformas de procesamiento, almacenamiento, redes, comunicaciones, servicios tecnológicos, ambientes de virtualización, servicios en la nube y mecanismos de continuidad tecnológica.

Su alcance abarca la infraestructura tecnológica actual de la RAP-E, así como las futuras capacidades requeridas para soportar iniciativas relacionadas con transformación digital, automatización de procesos, gestión documental electrónica, firma electrónica, interoperabilidad y seguridad de la información.

*Componentes del Dominio*

Para efectos de la presente metodología, la Arquitectura de Infraestructura Tecnológica estará conformada por los siguientes componentes:

**Infraestructura de Procesamiento:** Comprende los recursos de cómputo necesarios para soportar la operación de aplicaciones, bases de datos, servicios institucionales y demás componentes tecnológicos.

**Infraestructura de Almacenamiento:** Incluye los medios utilizados para almacenar, respaldar y recuperar la información institucional.

**Redes y Comunicaciones:** Corresponde a los elementos de conectividad y comunicaciones que permiten el intercambio de información entre usuarios, sistemas y servicios tecnológicos.

**Servicios Tecnológicos:** Incluye los servicios necesarios para soportar la operación institucional, tales como correo electrónico, directorios, virtualización, colaboración, acceso remoto, respaldos y monitoreo.

**Infraestructura en la Nube:** Comprende los servicios tecnológicos prestados mediante plataformas cloud públicas, privadas o híbridas que permitan optimizar recursos y mejorar la disponibilidad de los servicios.

**Continuidad Tecnológica:** Integra los mecanismos de respaldo, recuperación y continuidad necesarios para garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la información institucional.

### *Artefactos del Dominio*

Para la gestión de la Arquitectura de Infraestructura Tecnológica se recomienda construir y mantener, como mínimo, los siguientes artefactos:

- Inventario de Infraestructura Tecnológica.
- Catálogo de Activos Tecnológicos.
- Inventario de Servidores Físicos y Virtuales.
- Inventario de Almacenamiento.
- Inventario de Equipos de Red y Comunicaciones.
- Catálogo de Servicios Tecnológicos.
- Diagrama de Arquitectura Tecnológica.
- Inventario de Servicios Cloud.
- Plan de Continuidad Tecnológica.
- Inventario de Respaldos y Mecanismos de Recuperación.

Estos artefactos permitirán conocer la capacidad tecnológica disponible, identificar restricciones y oportunidades de mejora, y facilitar la planeación de futuras inversiones tecnológicas.

### *Relación enter los componentes y los artefactos del dominio*

| Componente | Descripción | Artefactos Asociados | Propósito |
|---|---|---|---|
| Infraestructura de Procesamiento | Recursos de cómputo físicos y virtuales. | Inventario de Servidores, Catálogo de Infraestructura, Diagrama de Topología Tecnológica | Gestionar la capacidad de procesamiento institucional. |
| Infraestructura de Almacenamiento | Recursos destinados al almacenamiento de información. | Inventario de Almacenamiento, Catálogo de Activos Tecnológicos | Administrar capacidad, crecimiento y disponibilidad de la información. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Redes y Comunicaciones | Elementos de conectividad y telecomunicaciones. | Inventario de Redes, Diagramas de Red, Inventario de Equipos de Comunicación | Garantizar conectividad y operación institucional. |
| Servicios Tecnológicos | Servicios que soportan la operación institucional. | Catálogo de Servicios Tecnológicos | Establecer y administrar los servicios tecnológicos de la entidad. |
| Infraestructura en la Nube | Recursos tecnológicos consumidos desde plataformas cloud. | Inventario de Servicios Cloud, Matriz de Servicios en la Nube | Optimizar recursos y facilitar la escalabilidad tecnológica. |
| Continuidad Tecnológica | Mecanismos de respaldo y recuperación. | Plan de Continuidad Tecnológica, Inventario de Respaldos, Procedimientos de Recuperación | Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios institucionales. |

### *Aplicación del Dominio en la RAP-E*

La Arquitectura de Infraestructura Tecnológica en la RAP-E estará orientada a fortalecer progresivamente la capacidad tecnológica institucional, promoviendo el uso eficiente de los recursos disponibles y garantizando que las futuras iniciativas de transformación digital cuenten con una plataforma tecnológica estable y sostenible.

Considerando la infraestructura actual de la entidad, caracterizada por recursos limitados de procesamiento, almacenamiento y virtualización, este dominio deberá enfocarse inicialmente en la optimización de los activos tecnológicos existentes, el fortalecimiento de la gestión de servicios tecnológicos y la adopción gradual de soluciones basadas en la nube que permitan mejorar la disponibilidad, escalabilidad y sostenibilidad tecnológica de la entidad.

La evolución de este dominio deberá favorecer la reducción de riesgos asociados a obsolescencia tecnológica, crecimiento descontrolado de infraestructura y dependencia de plataformas con limitadas capacidades de expansión.

### *Priorización de Artefactos del Dominio de Infraestructura Tecnológica*

| Orden | Artefacto | Prioridad | Tiempo Estimado | Periodo Recomendado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Inventario de Infraestructura Tecnológica | Alta | 2 semanas | Q1 2028 |
| 2 | Catálogo de Activos Tecnológicos | Alta | 3 semanas | Q1 2028 |
| 3 | Inventario de Servidores y Almacenamiento | Alta | 2 semanas | Q1 2028 |
| 4 | Inventario de Redes y Comunicaciones | Media | 2 semanas | Q2 2028 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Catálogo de Servicios Tecnológicos | Media | 3 semanas | Q2 2028 |
| 6 | Diagrama de Arquitectura Tecnológica | Media | 2 semanas | Q2 2028 |
| 7 | Inventario de Servicios Cloud | Media | 2 semanas | Q3 2028 |
| 8 | Plan de Continuidad Tecnológica | Baja | 4 semanas | Q3 2028 |
| 9 | Inventario de Respaldos y Recuperación | Baja | 2 semanas | Q3 2028 |

### 8.5. Arquitectura de Seguridad

*Objetivo del Dominio*

La Arquitectura de Seguridad tiene como propósito establecer los lineamientos, capacidades, controles y mecanismos necesarios para proteger los activos de información de la RAP-E Región Central, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información que soporta los procesos institucionales.

Este dominio busca incorporar la seguridad como un componente integral y transversal de la Arquitectura Empresarial, promoviendo una gestión preventiva basada en riesgos y asegurando que los procesos, la información, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica operen bajo condiciones adecuadas de protección, continuidad y cumplimiento normativo.

*Alcance del Dominio*

El dominio de Arquitectura de Seguridad comprende la gestión de los riesgos asociados a la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios digitales de la entidad, así como la definición de políticas, procedimientos, controles y responsabilidades necesarios para garantizar su adecuada protección.

Su alcance incluye los mecanismos de gobierno de seguridad, gestión de riesgos, protección de activos de información, gestión de identidades y accesos, monitoreo de eventos, continuidad de los servicios tecnológicos, respuesta a incidentes y fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad.

*Componentes del Dominio*

Para efectos de la presente metodología, la Arquitectura de Seguridad estará conformada por los siguientes componentes:

**Gobierno de Seguridad:** Corresponde al conjunto de políticas, lineamientos, roles, responsabilidades y mecanismos de decisión que permiten dirigir y controlar la gestión de seguridad de la información en la entidad.

**Gestión de Riesgos de Seguridad:** Comprende las actividades orientadas a identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos asociados a los activos de información y los servicios tecnológicos institucionales.

**Gestión de Identidades y Accesos:** Incluye los mecanismos utilizados para administrar usuarios, perfiles, permisos y accesos a los sistemas de información, servicios tecnológicos y recursos institucionales.

**Protección de los Activos de Información:** Corresponde a las medidas orientadas a proteger los activos de información, garantizando su confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad.

**Gestión de Incidentes de Seguridad:** Incluye los procedimientos para la detección, registro, análisis, atención y seguimiento de eventos e incidentes que afecten la seguridad de la información.

**Continuidad y Recuperación:** Comprende las acciones destinadas a garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y la recuperación de información ante fallas, incidentes o eventos adversos.

**Cultura y Concientización en Seguridad:** Integra las actividades de formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades que permitan promover prácticas seguras en el uso de la información y las tecnologías.

### *Artefactos del Dominio*

Para la gestión de la Arquitectura de Seguridad se recomienda construir y mantener, como mínimo, los siguientes artefactos:

- Política de Seguridad de la Información.
- Inventario de Activos de Información.
- Esquema de Clasificación de la Información.
- Matriz de Riesgos de Seguridad.
- Plan de Tratamiento de Riesgos.
- Matriz de Roles y Responsabilidades de Seguridad.
- Inventario de Usuarios y Accesos.
- Procedimiento de Gestión de Incidentes.
- Registro de Incidentes de Seguridad.
- Plan de Continuidad Tecnológica.
- Plan de Recuperación ante Desastres.
- Plan de Concientización y Capacitación en Seguridad.

Estos artefactos permitirán fortalecer la gestión integral de la seguridad de la información y avanzar progresivamente hacia una postura de seguridad más madura y alineada con las necesidades institucionales.

Relación enter componentes y artefactos del dominio

| Componente | Descripción | Artefactos Asociados | Propósito |
|---|---|---|---|
| Gobierno de Seguridad | Lineamientos, roles y mecanismos de decisión relacionados | Política de Seguridad de la Información, Modelo de Gobierno de Seguridad, Matriz | Orientar la gestión integral de seguridad institucional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | con seguridad. | de Roles y Responsabilidades | |
| Gestión de Riesgos de Seguridad | Identificación, análisis y tratamiento de riesgos. | Matriz de Riesgos de Seguridad, Plan de Tratamiento de Riesgos | Reducir la exposición a amenazas y vulnerabilidades. |
| Gestión de Identidades y Accesos | Administración de usuarios y privilegios. | Inventario de Usuarios, Matriz de Accesos, Procedimiento de Gestión de Accesos | Garantizar accesos autorizados a los recursos institucionales. |
| Protección de Activos de Información | Salvaguardas para la protección de información y servicios. | Inventario de Activos de Información, Clasificación de Activos, Inventario de Controles | Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. |
| Gestión de Incidentes | Atención y seguimiento de eventos de seguridad. | Registro de Incidentes, Procedimiento de Gestión de Incidentes | Reducir impactos asociados a incidentes de seguridad. |
| Continuidad y Recuperación | Mecanismos de respaldo y recuperación de servicios. | Plan de Continuidad, Plan de Recuperación ante Desastres, Inventario de Respaldos | Garantizar la continuidad operativa de la entidad. |
| Cultura y Concientización | Actividades de sensibilización y capacitación. | Plan de Capacitación, Registro de Campañas de Concientización | Fortalecer la cultura institucional de seguridad. |

### *Aplicación del Dominio en la RAP-E*

La Arquitectura de Seguridad en la RAP-E estará orientada a proteger los activos de información y servicios tecnológicos que soportan la operación institucional, incorporando controles y buenas prácticas de seguridad de manera progresiva y acorde con las capacidades de la entidad.

Considerando el nivel actual de madurez institucional y las restricciones de recursos existentes, la RAP-E deberá priorizar inicialmente la identificación de activos de información, la gestión básica de riesgos, el fortalecimiento de la administración de accesos, la implementación de controles esenciales de seguridad y el desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a los funcionarios y colaboradores.

La evolución de este dominio deberá realizarse de manera articulada con los demás dominios de Arquitectura Empresarial, garantizando que la seguridad sea incorporada desde el diseño de procesos, información, sistemas de información e infraestructura tecnológica.

*Priorización de Artefactos del Dominio de Seguridad*

| Orden | Artefacto | Prioridad | Tiempo Estimado | Periodo Recomendado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Inventario de Activos de Información | Alta | 3 semanas | Q2 2028 |
| 2 | Esquema de Clasificación de la Información | Alta | 2 semanas | Q2 2028 |
| 3 | Matriz de Riesgos de Seguridad | Alta | 4 semanas | Q2 2028 |
| 4 | Plan de Tratamiento de Riesgos | Alta | 3 semanas | Q3 2028 |
| 5 | Inventario de Usuarios y Accesos | Media | 2 semanas | Q3 2028 |
| 6 | Procedimiento de Gestión de Incidentes | Media | 2 semanas | Q3 2028 |
| 7 | Registro de Incidentes de Seguridad | Media | 1 semana | Q3 2028 |
| 8 | Plan de Continuidad Tecnológica | Media | 4 semanas | Q4 2028 |
| 9 | Plan de Recuperación ante Desastres | Baja | 3 semanas | Q4 2028 |
| 10 | Plan de Concientización y Capacitación en Seguridad | Baja | 2 semanas | Q4 2028 |

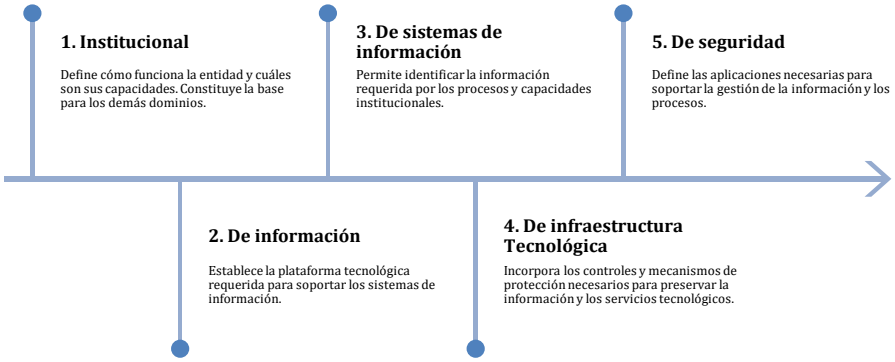
La siguiente tabla presenta los hitos esperados (TIEMPO) por dominio en la evolución de la implementación de la Arquitectura Empresarial.

| Dominio | Hito | Resultado Esperado |
|---|---|---|
| **Arquitectura Institucional** | Procesos y capacidades institucionales identificados | La RAP-E dispone de un mapa de procesos validado y un catálogo de capacidades institucionales alineado con los objetivos estratégicos. |
| | Relación capacidades-procesos documentada | Se ha establecido la trazabilidad entre capacidades institucionales y procesos que soportan la misión de la entidad. |
| | Arquitectura Institucional consolidada | Se cuenta con los artefactos básicos para soportar la definición del estado objetivo (TO-BE) y la identificación de brechas institucionales. |
| **Arquitectura de Información** | Información estratégica identificada | La RAP-E dispone de un inventario de activos de información y datos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. |

| | | |
|---|---|---|
| | Gobierno básico de datos definido | Se han identificado responsables, conjuntos de datos críticos y mecanismos iniciales para su gestión. |
| | Arquitectura de Información caracterizada | Se dispone de artefactos que permiten conocer el flujo, calidad y uso de la información institucional. |
| **Arquitectura de Sistemas de Información** | Sistemas y aplicaciones inventariados | La entidad cuenta con un inventario de aplicaciones y sistemas de información utilizados en la operación institucional. |
| | Relación aplicaciones-procesos establecida | Se identifica qué sistemas soportan cada proceso y capacidad institucional. |
| | Arquitectura de Sistemas caracterizada | Se cuenta con una visión integral de los sistemas existentes y de las necesidades futuras de integración y evolución. |
| **Arquitectura de Infraestructura Tecnológica** | Infraestructura tecnológica inventariada | Se dispone de un inventario completo de activos tecnológicos, servicios e infraestructura de soporte. |
| | Servicios tecnológicos caracterizados | Se identifican los servicios tecnológicos que soportan la operación institucional. |
| | Arquitectura Tecnológica caracterizada | La entidad cuenta con una visión estructurada de su plataforma tecnológica y sus necesidades de fortalecimiento. |
| **Arquitectura de Seguridad** | Activos de información y riesgos identificados | Se dispone de inventarios básicos y una primera valoración de riesgos asociados a la información institucional. |
| | Controles y mecanismos de seguridad definidos | Se han establecido lineamientos y controles mínimos para la protección de la información y los servicios tecnológicos. |
| | Arquitectura de Seguridad caracterizada | La seguridad se encuentra integrada al proceso de Arquitectura Empresarial y alineada con la gestión de riesgos institucional. |

Teniendo en cuenta lo anterior, los dominios de arquitectura se deberán implementar de la siguiente forma:

### Secuencia de consolidación de los dominios de Arquitectura




### Consideraciones Generales para la Implementación de los Dominios de Arquitectura

La implementación de los dominios de Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central deberá desarrollarse de manera progresiva, articulada y sostenible, considerando la capacidad institucional, técnica y presupuestal disponible. Debido al nivel actual de madurez de la entidad, se priorizará inicialmente la construcción de los artefactos fundamentales que permitan comprender la organización, gestionar adecuadamente la información, fortalecer el soporte tecnológico de los procesos y establecer mecanismos básicos de seguridad y gobierno. La evolución de cada dominio deberá realizarse de forma coordinada, reconociendo las dependencias existentes entre ellos y promoviendo la generación de valor institucional antes que la producción excesiva de artefactos documentales. Así mismo, la implementación deberá estar alineada con el PETI 2027-2030, la Política de Gobierno Digital, los principios definidos en la presente metodología y las iniciativas de transformación digital priorizadas por la entidad.

# 9. Gobierno de Arquitectura Empresarial

## 9.1. Objetivo del Gobierno de AE

Tiene como propósito establecer los mecanismos, roles, responsabilidades e instancias de decisión necesarias para orientar, coordinar, controlar y mantener la implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, garantizando su alineación con la estrategia institucional y misional, con la Política de Gobierno Digital institucional, con el PETI 2027-2030 y los lineamientos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE v3).

A través del Gobierno de Arquitectura Empresarial se busca asegurar que las decisiones relacionadas con procesos, y los dominios de arquitectura contribuyan al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público, promoviendo una visión integrada y sostenible de la transformación digital de la entidad.

### 9.2. Principios de Gobierno de AE

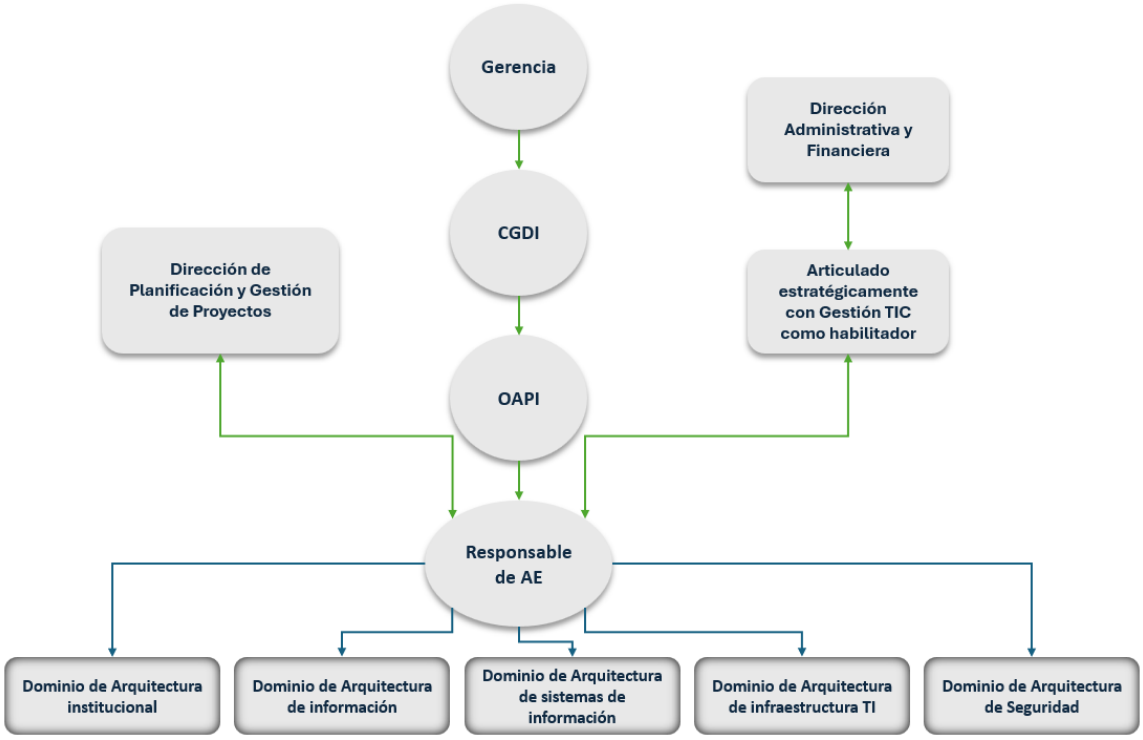
El Gobierno de Arquitectura Empresarial de la RAP-E se fundamentará en los siguientes principios:

- Alineación con los objetivos estratégicos institucionales.
- Participación de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.
- Integración entre planeación, procesos y tecnologías.
- Toma de decisiones basada en información.
- Uso eficiente de los recursos institucionales.
- Gestión basada en capacidades reales.
- Mejora continua.
- Simplicidad y sostenibilidad operacional.
- Cumplimiento normativo.
- Responsabilidad compartida en la transformación digital.

### 9.3. Estructura de Gobierno de AE

La **Figura X.** presenta el modelo de gobernanza definido para orientar la implementación, seguimiento y evolución de la Arquitectura Empresarial (AE) en la entidad. Esta estructura se encuentra alineada con los principios del MRAE v3 y ha sido diseñada considerando las capacidades organizacionales actuales de la RAP-E, promoviendo el aprovechamiento de las instancias institucionales existentes y evitando la creación de estructuras administrativas adicionales.

De esta manera La estructura de Gobierno de Arquitectura Empresarial de la RAP-E Región Central se articula con las instancias institucionales existentes, garantizando la alineación entre la estrategia, la planeación y la transformación digital. La Gerencia y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CGDI orientan su direccionamiento estratégico, mientras que la Oficina Asesora de Planeación Institucional - OAPI coordina su integración con los instrumentos de planeación. El responsable de Arquitectura Empresarial ejerce un rol transversal sobre todos los dominios de arquitectura, apoyado y soportado por la Dirección Administrativa y Financiera - DAF como gestor de recursos, la Gestión TIC como habilitador estratégico de tecnología para la implementación y evolución de las capacidades digitales de la entidad.




Para garantizar la operación efectiva de esta estructura de gobierno, es necesario definir las responsabilidades y niveles de participación de cada actor involucrado en la Arquitectura Empresarial. A continuación, se describen los roles y responsabilidades asociados a su implementación y sostenibilidad en la RAP-E Región Central.

En consecuencia, la estructura propuesta busca garantizar la viabilidad operativa de la Arquitectura Empresarial, promoviendo una gobernanza proporcional a las capacidades reales de la RAP-E y facilitando su evolución gradual hacia niveles superiores de madurez institucional.

### 9.4. Roles y Responsabilidades

*Generalidades*

La implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central requiere la participación coordinada de diferentes actores institucionales, cada uno con responsabilidades específicas orientadas a garantizar la alineación entre la estrategia, los procesos, la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

Los roles definidos a continuación aprovechan la estructura organizacional existente de la entidad y buscan fortalecer la colaboración entre las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, promoviendo la Arquitectura Empresarial como una práctica institucional transversal y sostenible.

*Roles y responsabilidades de AE.*

| Rol | Responsabilidades |
|---|---|
| **Gerencia** | • Patrocinar la implementación de la Arquitectura Empresarial.<br>• Aprobar lineamientos estratégicos relacionados con AE.<br>• Promover la articulación entre AE, planeación institucional y transformación digital.<br>• Facilitar la asignación de recursos para las iniciativas priorizadas. |
| **Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CGDI)** | • Orientar la implementación de la Arquitectura Empresarial.<br>• Revisar avances de la hoja de ruta.<br>• Validar decisiones estratégicas de arquitectura.<br>• Realizar seguimiento a indicadores, hitos y resultados de AE.<br>• Promover la articulación entre dependencias institucionales. |
| **Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI)** | • Coordinar institucionalmente la práctica de Arquitectura Empresarial.<br>• Garantizar la articulación entre la AE, MIPG, SIG, PETI y planeación institucional.<br>• Apoyar el seguimiento a los resultados e iniciativas de arquitectura.<br>• Facilitar la integración de la AE en los instrumentos de gestión institucional. |
| **Responsable de Arquitectura Empresarial** | • Coordinar la implementación de la metodología de AE.<br>• Liderar la elaboración y actualización de artefactos de arquitectura.<br>• Gestionar los cinco dominios de arquitectura.<br>• Coordinar los ejercicios de estado actual (AS-IS), estado objetivo (TO-BE), análisis de brechas y roadmap.<br>• Mantener actualizado el repositorio de arquitectura.<br>• Realizar seguimiento a indicadores y planes de acción.<br>• Promover el uso y apropiación de la AE. |
| **Gestión TIC (Habilitador Estratégico)** | • Apoyar técnicamente la implementación de la Arquitectura Empresarial.<br>• Garantizar que las iniciativas tecnológicas estén alineadas con los lineamientos de arquitectura.<br>• Participar en la definición de arquitecturas de información, sistemas, infraestructura y seguridad.<br>• Apoyar la ejecución de proyectos de transformación digital. |
| **Dirección de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos** | • Articular los proyectos institucionales con la Arquitectura Empresarial.<br>• Incorporar lineamientos de arquitectura en los proyectos estratégicos.<br>• Apoyar el seguimiento al roadmap institucional.<br>• Facilitar la gestión y priorización de iniciativas. |
| **Dirección Administrativa y** | • Apoyar la planeación presupuestal y financiera de las iniciativas de |

| | |
|---|---|
| **Financiera** | AE.<br>• Gestionar los procesos contractuales asociados a la implementación de proyectos.<br>• Facilitar la ejecución de iniciativas relacionadas con gestión documental, talento humano y fortalecimiento institucional.<br>• Apoyar la sostenibilidad operativa y financiera de la AE. |
| **Líderes de Proceso** | • Participar en la construcción y actualización de los artefactos de arquitectura.<br>• Suministrar información para la caracterización de capacidades, procesos y servicios.<br>• Apoyar la implementación de iniciativas de transformación asociadas a sus procesos.<br>• Promover el uso de las soluciones implementadas. |
| **Responsables de Dominio** | • Apoyar la gestión y evolución de los dominios de Arquitectura Institucional, Información, Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica y Seguridad.<br>• Participar en la construcción y actualización de artefactos especializados.<br>• Identificar oportunidades de mejora dentro de cada dominio. |
| **Servidores Públicos y Contratistas** | • Aplicar los lineamientos definidos por la Arquitectura Empresarial.<br>• Participar en actividades de uso y apropiación.<br>• Contribuir a la mejora continua de los procesos y soluciones implementadas. |

Una vez definidos los roles y responsabilidades asociados a la práctica de Arquitectura Empresarial, resulta necesario establecer los mecanismos mediante los cuales se gestionarán las decisiones, el seguimiento y la evolución de la arquitectura dentro de la entidad.

En este sentido, el siguiente apartado describe las instancias, mecanismos y procedimientos necesarios para la gestión y toma de decisiones de Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central.

### 9.5. Política Institucional de AE

*Objetivo*

La Política Institucional de Arquitectura Empresarial tiene como objetivo establecer los lineamientos generales para la adopción, implementación, gestión, sostenibilidad y mejora continua de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, promoviendo la alineación entre la estrategia institucional, los procesos, la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.

Esta política constituirá el instrumento orientador para consolidar la Arquitectura Empresarial como una práctica institucional permanente que contribuya al fortalecimiento de las capacidades organizacionales, la transformación digital y la generación de valor público.

### *Alcance*

La Política Institucional de Arquitectura Empresarial aplicará a todas las dependencias, procesos, proyectos, planes, programas e iniciativas de la RAP-E Región Central que involucren componentes organizacionales, de información, tecnológicos o de transformación institucional.

Su cumplimiento será obligatorio para los servidores públicos, contratistas y terceros que participen en la formulación, gestión, ejecución o seguimiento de iniciativas que tengan impacto sobre cualquiera de los dominios de Arquitectura Empresarial definidos en la presente metodología.

### *Lineamientos Generales*

La Política Institucional de Arquitectura Empresarial deberá garantizar, como mínimo, los siguientes lineamientos:

**Alineación Estratégica.** Las iniciativas institucionales deberán mantener coherencia con los objetivos estratégicos, planes institucionales, PETI, Política de Gobierno Digital y lineamientos definidos por el MRAE v3.

**Gestión Basada en Capacidades.** La evolución institucional deberá orientarse al fortalecimiento de capacidades organizacionales que permitan mejorar la prestación de servicios y el cumplimiento de la misión institucional.

**Arquitectura como Instrumento de Decisión.** Las decisiones relacionadas con procesos, información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad deberán considerar los lineamientos definidos por la Arquitectura Empresarial.

**Transformación Digital Sostenible.** La implementación de nuevas tecnologías deberá responder a necesidades institucionales claramente identificadas, promoviendo la eficiencia operativa, la optimización de recursos y la sostenibilidad tecnológica.

**Gestión Integral de la Información.** La información será reconocida como un activo estratégico institucional y deberá gestionarse bajo criterios de calidad, disponibilidad, integridad, seguridad y oportunidad.

**Seguridad por Diseño.** Los aspectos relacionados con la seguridad de la información deberán incorporarse desde las etapas iniciales de diseño de procesos, servicios, sistemas e infraestructura tecnológica.

**Uso y Apropiación.** La implementación de la Arquitectura Empresarial deberá complementarse con estrategias orientadas a fortalecer la cultura digital, el uso efectivo de las soluciones implementadas y la gestión del cambio organizacional.

*Contenido Mínimo de la Política*

La futura Política Institucional de Arquitectura Empresarial deberá contemplar, como mínimo, los siguientes elementos:

- Objetivo.
- Alcance.
- Marco normativo.
- Principios de Arquitectura Empresarial.
- Estructura de Gobierno de AE.
- Roles y responsabilidades.
- Dominios de Arquitectura Empresarial.
- Mecanismos de seguimiento.
- Indicadores de evaluación.
- Estrategia de uso y apropiación.
- Procedimiento de actualización y mejora continua.

*Seguimiento y Actualización*

La Política Institucional de Arquitectura Empresarial deberá ser revisada **anualmente** como parte de los ejercicios de seguimiento y mejora continua de la Arquitectura Empresarial, asegurando su vigencia frente a cambios normativos, tecnológicos, organizacionales y estratégicos de la RAP-E.

Las actualizaciones deberán ser presentadas ante las instancias de gobierno correspondientes y mantenerse alineadas con la evolución del PETI, la Política de Gobierno Digital y los instrumentos de planeación institucional.

*Resultado Esperado*

La adopción de la Política Institucional de Arquitectura Empresarial permitirá institucionalizar la práctica de Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, fortaleciendo su capacidad para planificar, gobernar y ejecutar iniciativas de transformación digital de manera coherente, sostenible y alineada con sus objetivos estratégicos.

### 9.6. Gestión de Decisiones de AE

*Objetivo*

La gestión de decisiones de Arquitectura Empresarial tiene como objetivo establecer los mecanismos que permitan evaluar, orientar, validar y realizar seguimiento a las decisiones institucionales que tengan impacto sobre los dominios de Arquitectura Empresarial, garantizando la alineación de las iniciativas institucionales con la estrategia, los principios de Arquitectura Empresarial, el PETI, la Política de Gobierno Digital y los lineamientos definidos por el MRAE v3.

### *Alcance*

La gestión de decisiones aplica a todas las iniciativas, proyectos, adquisiciones, contrataciones, cambios organizacionales y decisiones institucionales que impacten uno o varios de los siguientes dominios:

- Arquitectura Institucional.
- Arquitectura de Información.
- Arquitectura de Sistemas de Información.
- Arquitectura de Infraestructura Tecnológica.
- Arquitectura de Seguridad.

Así mismo, aplica a las iniciativas relacionadas con transformación digital, automatización de procesos, gestión documental electrónica, interoperabilidad, servicios digitales, adquisición de software, infraestructura tecnológica y seguridad de la información.

### *Principios para la Toma de Decisiones*

Las decisiones relacionadas con Arquitectura Empresarial deberán fundamentarse en los siguientes criterios:

- Alineación con los objetivos estratégicos institucionales.
- Generación de valor para la RAP-E.
- Viabilidad técnica y operativa.
- Optimización de recursos institucionales.
- Cumplimiento normativo.
- Sostenibilidad y escalabilidad.
- Seguridad de la información.
- Interoperabilidad.
- Uso eficiente de las capacidades existentes.
- Contribución al cierre de brechas identificadas en la Arquitectura Empresarial.

### *Tipos de Decisiones de Arquitectura Empresarial*

***Decisiones Estratégicas.*** Corresponden a las decisiones que afectan la orientación general de la Arquitectura Empresarial o generan impacto institucional significativo.

Ejemplos:

- Aprobación de la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial.
- Definición de prioridades de transformación digital.
- Aprobación de lineamientos institucionales de arquitectura.
- Incorporación de nuevas capacidades institucionales.

**Instancia responsable:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CGDI).

***Decisiones Tácticas.*** Corresponden a decisiones relacionadas con la implementación de iniciativas, proyectos o cambios que impactan uno o varios dominios de arquitectura.

Ejemplos:

- Priorización de proyectos.
- Definición de soluciones tecnológicas.
- Implementación de mecanismos de interoperabilidad.
- Implementación de gestión documental electrónica.

**Instancia responsable:** Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI) con apoyo del responsable de Arquitectura Empresarial.

***Decisiones Operativas.*** Corresponden a decisiones relacionadas con la operación, mantenimiento y mejora continua de los componentes de arquitectura.

Ejemplos:

- Actualización de artefactos.
- Ajustes menores a modelos de arquitectura.
- Optimización de configuraciones tecnológicas.
- Actualización de catálogos e inventarios.

**Instancia responsable:** Responsable de Arquitectura Empresarial en coordinación con Gestión TIC y los responsables de dominio.

### *Flujo de Gestión de Decisiones*

Las decisiones asociadas a Arquitectura Empresarial deberán seguir el siguiente flujo general:

1. Identificación de la necesidad o iniciativa.
2. Evaluación de impacto sobre los dominios de arquitectura.
3. Análisis de alineación con los principios de Arquitectura Empresarial.
4. Revisión de viabilidad institucional, técnica y financiera.
5. Presentación ante la instancia correspondiente.
6. Aprobación, ajuste o rechazo.
7. Registro y seguimiento de la decisión tomada.

Este proceso permitirá garantizar la trazabilidad de las decisiones y facilitar su seguimiento dentro de los mecanismos de gobierno definidos por la entidad.

### *Gestión de Excepciones*

Cuando una iniciativa requiera apartarse de los principios, lineamientos o arquitecturas definidas, deberá documentarse una solicitud de excepción que incluya:

- Justificación de la excepción.

- Evaluación de impactos.
- Riesgos asociados.
- Medidas de mitigación.
- Horizonte de aplicación.

Las excepciones deberán ser evaluadas por el responsable de Arquitectura Empresarial y, cuando corresponda, presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su validación.

*Registro y Trazabilidad de Decisiones*

La RAP-E deberá mantener un registro actualizado de las decisiones relevantes de Arquitectura Empresarial, incluyendo:

- Fecha de decisión.
- Descripción de la iniciativa.
- Dominios impactados.
- Responsable.
- Instancia que aprobó la decisión.
- Estado de implementación.

Este registro permitirá realizar seguimiento a la evolución de la arquitectura y facilitar futuras revisiones, auditorías y ejercicios de mejora continua.

*Resultado Esperado*

La gestión de decisiones de Arquitectura Empresarial permitirá asegurar que las iniciativas institucionales se desarrollen de manera alineada con la arquitectura definida, reduciendo la proliferación de soluciones aisladas, optimizando la utilización de recursos y fortaleciendo la capacidad de la RAP-E para gobernar su proceso de transformación digital.

### 9.7. Seguimiento y Control de la AE

*Objetivo*

El seguimiento y control de la Arquitectura Empresarial tiene como objetivo verificar el avance de la implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E Región Central, evaluar el cumplimiento de los objetivos definidos, medir la efectividad de las iniciativas ejecutadas y promover la mejora continua de la práctica de Arquitectura Empresarial.

Este proceso permitirá identificar oportunamente desviaciones, oportunidades de mejora y nuevas necesidades institucionales, contribuyendo a mantener la alineación entre la estrategia institucional, los dominios de arquitectura y las iniciativas de transformación digital.

*Alcance*

El seguimiento y control aplicará a todos los componentes de la Arquitectura Empresarial definidos en la presente metodología, incluyendo los cinco (5) dominios de arquitectura, los artefactos de arquitectura derivados de los ejercicios, las capacidades institucionales, las

iniciativas definidas en el roadmap, los indicadores de Arquitectura Empresarial, los mecanismos de gobierno y los procesos de uso y apropiación.

Este seguimiento será realizado de manera periódica y se integrará con los mecanismos institucionales existentes de planeación, gestión y seguimiento.

### *Mecanismos de Seguimiento*

La RAP-E realizará el seguimiento de la Arquitectura Empresarial mediante los siguientes mecanismos:

**Seguimiento al Roadmap.** Verificación periódica del avance de las iniciativas, proyectos y actividades definidas en la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial.

**Seguimiento a Indicadores.** Medición de los indicadores definidos para evaluar el avance de la implementación y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

**Seguimiento a Hitos.** Verificación del cumplimiento de los hitos establecidos para cada dominio y fase de la metodología.

**Seguimiento a Artefactos.** Validación de la actualización, vigencia y calidad de los artefactos de Arquitectura Empresarial.

**Evaluación de Madurez.** Aplicación periódica del instrumento de evaluación de madurez del MRAE v3 para identificar la evolución de la práctica de Arquitectura Empresarial.

### *Mecanismos de seguimiento y control de AE*

Con el fin de garantizar el monitoreo permanente de la implementación de la Arquitectura Empresarial, la RAP-E establecerá mecanismos formales de seguimiento y control que permitan evaluar el avance de las iniciativas, el cumplimiento de los hitos definidos, la evolución de los niveles de madurez y la efectividad de las acciones implementadas. La TablaXXXXXX presenta los elementos objeto de seguimiento, su frecuencia de revisión, los responsables involucrados y los productos esperados como resultado de estos ejercicios.

| Elemento de Seguimiento | Frecuencia | Responsable Principal | Participantes de Apoyo | Producto Resultante |
|---|---|---|---|---|
| Indicadores de Arquitectura Empresarial | Semestral | Responsable de Arquitectura Empresarial | OAPI, Gestión TIC y líderes de proceso | Reporte de indicadores de AE |
| Hoja de Ruta (Roadmap) de Arquitectura Empresarial | Semestral | Responsable de Arquitectura Empresarial | OAPI, Dirección de Planeación y Gestión de Proyectos, Gestión TIC | Informe de avance del Roadmap |
| Hitos de | Semestral | Responsable de Arquitectura | OAPI y líderes de | Informe de cumplimiento de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Implementación | | Empresarial | proceso | hitos |
| Artefactos de Arquitectura Empresarial | Anual | Responsable de Arquitectura Empresarial | Responsables de dominio | Inventario actualizado de artefactos |
| Nivel de Madurez de Arquitectura Empresarial | Anual | Responsable de Arquitectura Empresarial | OAPI y Gestión TIC | Evaluación de madurez MRAE v3 |
| Gobierno de Arquitectura Empresarial | Anual | Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CGDI) | OAPI y Responsable de AE | Informe de evaluación del Gobierno de AE |
| Uso y Apropiación de Arquitectura Empresarial | Anual | Responsable de Arquitectura Empresarial | Talento Humano, OAPI y Gestión TIC | Informe de uso y apropiación |
| Planes de Mejoramiento derivados del seguimiento | Semestral | Responsable de Arquitectura Empresarial | Dependencias responsables de las acciones | Plan de mejoramiento actualizado |

### *Informes de Seguimiento*

Como resultado de las actividades de seguimiento se deberán generar, como mínimo, los siguientes productos:

- Informe de avance de Arquitectura Empresarial.
- Reporte de indicadores de Arquitectura Empresarial.
- Estado de cumplimiento del roadmap.
- Evaluación de madurez de Arquitectura Empresarial.
- Planes de mejoramiento cuando se identifiquen desviaciones o riesgos.

Estos informes servirán como insumo para la toma de decisiones y la actualización de la hoja de ruta institucional.

### *Acciones de Mejora*

Cuando el seguimiento identifique desviaciones significativas frente a los objetivos, indicadores o hitos establecidos, se deberán formular acciones de mejora orientadas a:

- Ajustar iniciativas priorizadas.
- Actualizar el roadmap.
- Fortalecer capacidades institucionales.
- Revisar mecanismos de gobierno.

- Actualizar artefactos de arquitectura.
- Mejorar los procesos de uso y apropiación.

Las acciones de mejora deberán documentarse y realizar seguimiento a su implementación.

### 9.8. Resultado Esperado

La RAP-E contará con un mecanismo permanente para monitorear la evolución de la Arquitectura Empresarial, medir el cumplimiento de los objetivos definidos y garantizar la actualización continua de las capacidades institucionales requeridas para la transformación digital de la entidad.

# 10. Gestión de la Arquitectura Empresarial

### 10.1. Propósito

La Gestión de la Arquitectura Empresarial tiene como propósito establecer los mecanismos, procedimientos y actividades necesarias para administrar, mantener, actualizar y evolucionar la práctica de Arquitectura Empresarial (AE) en la RAP-E Región Central, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.

Este proceso busca asegurar que los artefactos, capacidades, modelos, dominios e iniciativas de Arquitectura Empresarial permanezcan vigentes y continúen generando valor para la organización, permitiendo responder de manera controlada a los cambios tecnológicos, organizacionales, normativos y estratégicos que se presenten durante la evolución institucional.

### 10.2. Gestión de Capacidades Institucionales

Las capacidades institucionales constituyen el elemento central de la Arquitectura Empresarial, ya que representan aquello que la RAP-E debe ser capaz de hacer para cumplir su misión, ejecutar su estrategia y generar valor para los territorios asociados.

La gestión de capacidades permitirá identificar, documentar, analizar y actualizar las capacidades institucionales requeridas para soportar la evolución de la entidad y orientar los procesos de transformación organizacional y digital.

Las capacidades deberán ser gestionadas mediante las siguientes actividades:

- Identificación de capacidades institucionales.
- Clasificación y agrupación por dominios y procesos.
- Priorización de capacidades estratégicas.
- Evaluación periódica de su nivel de desarrollo.
- Actualización en función de nuevas necesidades o cambios institucionales.

*Productos esperados*

- Catálogo de Capacidades Institucionales.
- Mapa de Capacidades.

- Matriz Capacidades vs Procesos.
- Matriz Capacidades vs Iniciativas.

### 10.3. Gestión de Artefactos de Arquitectura Empresarial

Los artefactos constituyen la evidencia documental de la Arquitectura Empresarial y representan el conocimiento institucional generado durante su implementación.

Con el fin de garantizar su vigencia y utilidad, los artefactos deberán administrarse durante todo su ciclo de vida.

*Ciclo de vida de los artefactos de AE*




*Actividades de gestión*

- Elaboración de artefactos.
- Revisión técnica y metodológica.
- Aprobación institucional.
- Publicación en el repositorio de AE.
- Actualización periódica.
- Control de versiones.
- Retiro de artefactos obsoletos.

### 10.4. Repositorio de AE

La RAP-E dispondrá de un repositorio institucional que permitirá almacenar, organizar, consultar y administrar los productos generados durante la implementación de la Arquitectura Empresarial.

Considerando las capacidades tecnológicas actuales de la entidad, se recomienda utilizar la plataforma institucional de Microsoft 365 y SharePoint como repositorio oficial de Arquitectura Empresarial.

*Estructura sugerida*

- Gobierno de AE.
- Arquitectura Institucional.
- Arquitectura de Información.
- Sistemas de información.
- Infraestructura tecnológica.
- Seguridad.
- Capacidades.
- Hoja de ruta.
- Indicadores.
- Evidencias.

*Responsable*

El responsable de Arquitectura Empresarial será el encargado de administrar y mantener actualizado el repositorio.

### 10.5. Gestión de Evidencias de AE

Las evidencias constituyen los elementos verificables que soportan la implementación y evolución de la Arquitectura Empresarial. Su gestión permitirá garantizar la trazabilidad de las actividades realizadas y facilitar ejercicios de auditoría, seguimiento institucional y evaluación de madurez.

*Tabla X. Evidencias mínimas por dominio*

| Dominio | Evidencia mínima |
|---|---|
| Arquitectura Institucional | Mapa de procesos, catálogo de capacidades, catálogo de servicios |
| Arquitectura de Información | Catálogo de datos, inventario de activos de información, modelo de gobierno de datos |
| Sistemas de Información | Inventario de aplicaciones, mapa de aplicaciones, matriz de integraciones |
| Infraestructura Tecnológica | Inventario tecnológico, catálogo de servicios tecnológicos, diagramas de infraestructura |
| Seguridad | Inventario de activos, matriz de riesgos, planes de tratamiento y continuidad |

Todas las evidencias deberán conservarse en el repositorio institucional de Arquitectura Empresarial

### 10.6. Gestión de Cambios de AE

La RAP-E deberá establecer mecanismos para gestionar los cambios que afecten la Arquitectura Empresarial. Se consideran cambios de arquitectura aquellos que impacten:

- Capacidades institucionales.
- Procesos.
- Información.
- Sistemas de información.
- Infraestructura tecnológica.
- Seguridad.
- Roadmap institucional.

*Proceso de gestión de cambios*

1. Solicitud del cambio.
2. Evaluación de impacto.
3. Análisis de riesgos.
4. Revisión por el responsable de AE.
5. Validación institucional cuando aplique.
6. Actualización de artefactos.
7. Registro en el repositorio.

### 10.7. Gestión de la Hoja de Ruta

La hoja de ruta de Arquitectura Empresarial deberá mantenerse actualizada durante toda la vigencia de la metodología. La actualización deberá considerar: (i) Resultados de seguimiento, (ii) Nuevas necesidades institucionales, (iii) Cambios normativos, (iv) Restricciones presupuestales y (v) Resultados de las mediciones de madurez. La revisión de la hoja de ruta se realizará como mínimo de manera semestral.

### 10.8. Mejora Continua de la AE

La Arquitectura Empresarial deberá evolucionar de manera permanente mediante ciclos de mejora continúa orientados a fortalecer las capacidades institucionales y responder a nuevos desafíos organizacionales.

Las actividades de mejora continua incluirán:

- Evaluación periódica de madurez.
- Revisión de indicadores.
- Actualización de artefactos.
- Revisión del gobierno de AE.
- Actualización de capacidades.
- Actualización del roadmap.

- Incorporación de lecciones aprendidas.

### 10.9. Resultado Esperado

Como resultado de la Gestión de la Arquitectura Empresarial, la RAP-E contará con una práctica de Arquitectura Empresarial sostenible, documentada, gobernada y en permanente evolución, capaz de apoyar la toma de decisiones, fortalecer las capacidades organizacionales y orientar la transformación digital de la entidad de manera consistente con los lineamientos del MRAE v3 y los objetivos institucionales.

Una vez definidos los mecanismos para gestionar, mantener y evolucionar la Arquitectura Empresarial, resulta necesario establecer las estrategias que permitan asegurar su adopción efectiva dentro de la organización. En consecuencia, el siguiente capítulo desarrolla el proceso de **Uso y Apropiación de la Arquitectura Empresarial**, orientado a fortalecer la cultura institucional y facilitar la integración de la Arquitectura Empresarial en la gestión cotidiana de la RAP-E Región Central.

## 11. Uso y Apropiación de la Arquitectura Empresarial

### 11.1. Propósito

La implementación de la Arquitectura Empresarial no depende únicamente de la definición de modelos, artefactos, lineamientos o mecanismos de gobierno. Su éxito requiere que los diferentes actores institucionales comprendan, adopten y utilicen la Arquitectura Empresarial como una herramienta para apoyar la toma de decisiones, mejorar los procesos institucionales y fortalecer la transformación digital de la RAP-E Región Central.

En este sentido, el proceso de uso y apropiación tiene como propósito promover la comprensión, adopción y utilización efectiva de la Arquitectura Empresarial por parte de los servidores públicos, contratistas y demás actores institucionales, fortaleciendo progresivamente las capacidades organizacionales y fomentando una cultura orientada al uso estratégico de la información y las tecnologías de la información.

### 11.2. Estrategia de Uso y Apropiación

Considerando la realidad actual de la RAP-E y las brechas identificadas durante el diagnóstico institucional, la estrategia de uso y apropiación se desarrollará mediante cuatro líneas de acción complementarias.

*Sensibilización*

Orientada a divulgar el propósito, beneficios y alcances de la Arquitectura Empresarial, se sugieren las siguientes actividades: Presentaciones institucionales, socialización de avances, publicación de información en medios institucionales y divulgación de resultados obtenidos.

*Formación y Transferencia de Conocimiento*

Orientada a fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con Arquitectura Empresarial y transformación digital, la cual tiene asociadas las siguientes actividades sugeridas: Jornadas de capacitación, espacios de aprendizaje colaborativo, transferencia de conocimiento en proyectos, formación en Gobierno Digital y MRAE.

*Gestión del Cambio*

Orientada a facilitar la adopción de nuevas prácticas de trabajo, para la gestión del cambio se sugieren las siguientes actividades: Identificación de riesgos de cambio, gestión de expectativas, acompañamiento a usuarios y seguimiento a niveles de adopción.

*Reconocimiento y Participación*

Orientada a fortalecer la vinculación de los servidores públicos y contratistas, por tanto, se relacionan las siguientes actividades sugeridas: Participación en mesas de trabajo, reconocimiento de buenas prácticas, difusión de casos de éxito y espacios de mejora continua.

### 11.3. Grupos Objetivo

Las actividades de uso y apropiación deberán orientarse a los siguientes grupos:

| Grupo | Objetivo |
|---|---|
| Gerencia | Fortalecer el patrocinio institucional de la AE |
| Directivos | Facilitar la toma de decisiones basada en arquitectura |
| Líderes de proceso | Promover la integración entre procesos y arquitectura |
| Gestión TIC | Consolidar su rol como habilitador estratégico |
| Servidores públicos y contratistas | Facilitar la adopción de nuevas prácticas y herramientas |
| Equipos de proyectos | Integrar AE en iniciativas institucionales |

### 11.4. Factores Críticos de Éxito

La apropiación efectiva de la Arquitectura Empresarial dependerá principalmente de:

- Compromiso de la Alta Dirección.
- Participación de los líderes de proceso.
- Acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
- Integración de la gestión TIC en las iniciativas institucionales.
- Comunicación permanente de beneficios y resultados.
- Generación de resultados tempranos (Quick Wins).

### 11.5. Resultado Esperado

La RAP-E contará con una práctica de Arquitectura Empresarial reconocida institucionalmente, utilizada como instrumento para apoyar la toma de decisiones, orientar iniciativas de transformación digital y fortalecer las capacidades organizacionales necesarias para cumplir los objetivos estratégicos de la entidad.

# 12. Plan Maestro de Implementación de Arquitectura Empresarial Propósito

## 12.1. Propósito

El Plan Maestro de Implementación de Arquitectura Empresarial constituye el instrumento mediante el cual la RAP-E Región Central organiza y prioriza la ejecución de las iniciativas necesarias para materializar la Arquitectura Empresarial definida en la presente metodología. Su propósito es establecer una ruta ordenada y realista de evolución institucional que permita fortalecer progresivamente las capacidades organizacionales, de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad, considerando las restricciones de recursos humanos, financieros y tecnológicos existentes en la entidad.

Este plan busca orientar las acciones de transformación institucional durante el horizonte de implementación definido para la Arquitectura Empresarial, facilitando la toma de decisiones, la asignación de recursos y el seguimiento de los avances alcanzados.

## 12.2. Enfoque de Implementación

La implementación de la Arquitectura Empresarial en la RAP-E se desarrollará bajo un enfoque progresivo de fortalecimiento de capacidades, priorizando iniciativas de alto impacto institucional y rápida adopción, que permitan obtener beneficios visibles en el corto plazo y generar las condiciones necesarias para abordar transformaciones de mayor alcance en el mediano y largo plazo.

En este contexto, la implementación se fundamenta en los siguientes criterios:

- Generación de valor institucional.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Optimización de recursos existentes.
- Sostenibilidad operativa.
- Gestión gradual del cambio.
- Alineación con el PETI 2027-2030.

- Alineación con la Política de Gobierno Digital.
- Alineación con los objetivos estratégicos de la RAP-E.

### 12.3. Horizonte de Implementación

La ejecución de la Arquitectura Empresarial se desarrollará durante el periodo 2027-2030, distribuyendo progresivamente las actividades de planeación, diseño, consolidación e implementación de capacidades.

### 12.4. Iniciativas Estratégicas por Dominio

#### *Arquitectura Institucional*

Las iniciativas de este dominio estarán orientadas al fortalecimiento de la gestión por capacidades, la actualización de procesos institucionales y la articulación entre las dependencias de la entidad.

#### *Iniciativas priorizadas:*

- Catálogo de capacidades institucionales.
- Matriz capacidades-procesos.
- Optimización de procesos priorizados.
- Fortalecimiento del Gobierno de AE.

#### *Arquitectura de Información*

Las iniciativas de este dominio estarán orientadas al fortalecimiento de la gestión de información como activo estratégico institucional.

*Iniciativas priorizadas:*

- Inventario de activos de información.
- Catálogo de datos institucionales.
- Gobierno de datos.
- Gestión de calidad de información.

#### *Arquitectura de Sistemas de Información*

Las iniciativas de este dominio estarán orientadas a mejorar el soporte digital de los procesos institucionales.

#### *Iniciativas priorizadas:*

- Inventario y racionalización de aplicaciones.
- Gestión documental electrónica.
- Firma electrónica.
- Automatización de flujos de trabajo.
- Integración básica de sistemas.

### *Arquitectura de Infraestructura Tecnológica*

Las iniciativas de este dominio estarán orientadas a fortalecer la capacidad tecnológica institucional.

### *Iniciativas priorizadas:*

- Actualización progresiva de infraestructura.
- Optimización de almacenamiento.
- Fortalecimiento de capacidades de respaldo.
- Uso gradual de servicios en nube.
- Consolidación de servicios tecnológicos.

### *Arquitectura de Seguridad*

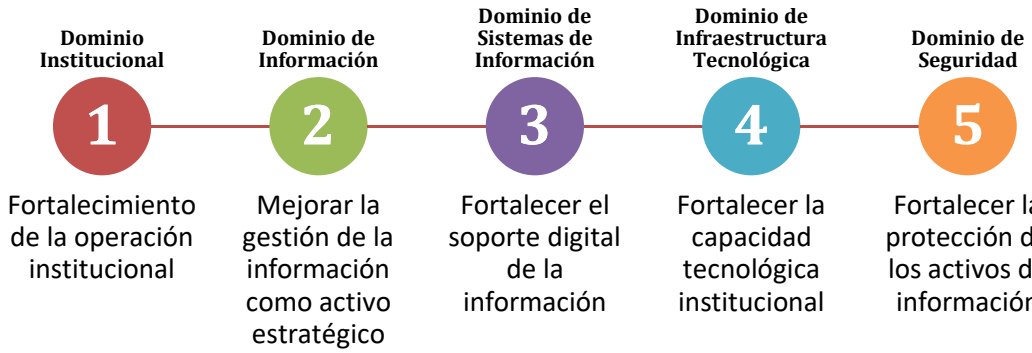
Las iniciativas de este dominio estarán orientadas a fortalecer la protección de los activos de información y los servicios tecnológicos institucionales.

### *Iniciativas priorizadas:*

- Inventario y clasificación de activos.
- Gestión de riesgos.
- Fortalecimiento de controles de acceso.
- Gestión de incidentes.
- Cultura de seguridad.

## 12.5. Dependencias de Implementación

La implementación de los dominios deberá desarrollarse respetando las dependencias naturales existentes entre ellos, como lo muestra la ilustración XXXXX:




Esta secuencia garantiza que las iniciativas tecnológicas respondan a necesidades institucionales previamente identificadas y que las decisiones de inversión se realicen con base en capacidades y requerimientos reales de la entidad.

### 12.6. Factores de Éxito para la Implementación

La implementación del presente plan dependerá principalmente de:

- Compromiso de la Alta Dirección.
- Participación activa de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
- Fortalecimiento del rol estratégico de Gestión TIC.
- Disponibilidad de recursos para iniciativas priorizadas.
- Gestión efectiva del cambio organizacional.
- Seguimiento permanente a indicadores e hitos.
- Cumplimiento de la hoja de ruta institucional.

#### *Resultado Esperado*

Como resultado de la ejecución del presente Plan Maestro de Implementación, la RAP-E contará con una AE institucionalizada, integrada a sus procesos de planeación y gestión, capaz de orientar la toma de decisiones, fortalecer sus capacidades organizacionales, optimizar el uso de tecnologías de la información y apoyar de manera sostenible la transformación digital de la entidad.